LA
RESTAURACION.

REVISTA POLITICA INDEPENDIENTE.

SUMARIO.

I.—*Pio IX*, pág. 145. . . . . EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO.

II.—*La Iglesia y el poder.*—Encíclica de Nuestro Santísimo Padre por la Divina Providencia, Papa Leon XIII, á todos los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, del Orbe Católico, que están en gracia y comunion con la Sede Apostólica, pág. 156.—El mal, 156.—Necesidad del poder, 157.—El origen de la potestad, 158.—El pacto social, 160.—El órden cristiano, 161.—La conducta de la Iglesia, 163.—Los Reyes católicos, 165.—El deber de los Príncipes, 167.—La plegaria, 169. . . . . "

III.—*Cosas del mundo*, pág. 170. . . . . FRANCISCO DE P. QUEREDA.

IV.—*Sobre mayorazgos*, pág. 189 . . . . . ANTONIO AZARISI Y CUIJARRO.

V.—*El Jubileo Sacerdotal de Leon XIII y los periodistas católicos españoles*, pág. 197.—Nuestro proyecto, 197.—*La Union*, 198.—*El Siglo Futuro*, 200.—*La Fé*, 206.—Resúmen, 208. . . . . FRANCISCO DE P. QUEREDA.

VI.—*Pensamientos político-sociales*, pág. 210.—La libertad y el mal, 210. . AUGUSTO NICOLAS.

VII.—*Revista de la quincena.*—Documentos notables, pág. 211.—Las elecciones, 215.—¡Viva el órden! 216.—Pequeñeces, 216. . . . . JEREMIAS.

FUNDADOR Y DIRECTOR,

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Año II.—Núm. 3.

MADRID:

IMPRENTA DE JOSE DE ROJAS

Calle de Tudescos, 34, principal.

1886.

BIBLIOTECA

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

A NUESTROS SUSCRITORES.

Acompaña á este cuaderno una hoja suelta, que facilita extraordinariamente la realizacion de una de las buenas obras proyectadas con motivo del Jubileo Sacerdotal del Venerable Leon XIII.

La recomendamos vivísimamente á nuestros lectores, rogándoles además que procuren circularla entre sus amigos, y si necesitaran mayor número de ejemplares, nos los pidan para complacerles á vuelta de correo.

POLÍTICA DE DIOS

POR

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

Esta conocidísima obra de uno de nuestros mejores escritores, consta de un volúmen, en octavo, de 333 páginas y se halla de venta al precio de 1 peseta 25 céntimos, en La Administracion de *La Verdadera Ciencia Española*, calle de los Angeles, 14, Barcelona —Sucursal en Madrid: calle del Arenal, número 15, Librería.

TRATADO DEL MATRIMONIO,

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS,

POR EL DOCTOR

DON LEON CARBONERO Y SOL,

Director de *La Cruz*.

Esta interesantísima obra, verdaderamente indispensable para los Párrocos, consta de dos voluminosos tomos en cuarto español y contiene todos los Decretos de las Sagradas Congregaciones y la Legislacion civil vigente hasta el dia, para España y Ultramar, con formularios para todas las actuaciones.

Precio: en España 18 pesetas.—Fuera de la Península 25 pesetas.

Los pedidos, acompañando el importe, al Administrador de *La Cruz*.—Reina, 4 Madrid.

RETRATO

DE

DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

en tamaño igual á los cinco tomos de sus obras para ser encuadernado al frente de ellas.

Lleva la firma del autor, en estampilla, y se halla de venta en las principales librerías católicas de España al precio de dos pesetas, cincuenta céntimos.

Los suscritores á La Restauracion podrán recibirlo por dos pesetas, remitiéndonos directamente su importe en libranzas ó sellos de correos.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

I.B. LUCUS AUGUSTI LUGO
R. 17.433
BIBLIOTECA

LA RESTAURACION

Año II. Madrid 5 de Febrero de 1886. Núm. 3.

PIO IX.

Pio IX; el anciano venerable, que excedió los dias de San Pedro en el Sumo Pontificado; el noble mártir, que sobrellevó con magnánima resignacion y heróico valor, la ocupacion de su amada Ciudad, por fuerzas enemigas; el Padre amantísimo, que en medio de sus inmensas amarguras tenia palabras de vida y dulces consuelos para todo el mundo; el Pontífice fuerte, que levantado sobre la cumbre del orbe derramaba torrentes de verdad, y condenaba la injusticia, y defendia el derecho,..... murió para el mundo el dia 7 de Febrero de 1878, pero vive para Dios, y vivirá tambien perpétuamente en el corazon y en la memoria de sus hijos.

La Restauracion, que vino al estadio de la prensa, como vinieron Balmes, Donoso y Aparisi, *„huyendo de todas las tiranias, así de las que suben rugiendo, como de las que bajan tronando, y buscando en la Cátedra Santa la verdad,"* cumple hoy uno de sus más sagrados deberes evocando el recuerdo del más bondadoso de los hombres y elevando al cielo fervientes oraciones por su eterno descanso. Tenemos la seguridad de que tambien lo harian, si vivieran entre nosotros, aquellos tres grandes genios que consagraron sus talentos á la defensa del Pontificado.

Padre Santo, más que Rey, inauguró Pio IX su exaltacion al Sólio Pontificio con una amnistía para todos los presos políticos. ¿Quién no recuerda las aclamaciones de júbilo y entusiasmo que arrancó este acto de tierno amor paternal? ¿Cómo olvidar los merecidos elogios y bendiciones que obtuvo hasta de sus enemigos?

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Alguien, cuyo nombre es indigno de ser impreso, porqué sirve como de símbolo al ódio contra la Santa Sede, gritaba allende el Atlántico: „¡Viva Pio IX, que tanto há hecho por la Pátria y por la Iglesia!" „En las aflicciones del pueblo consolémonos, porqué..... vive Pio IX"; exclamaba otro enemigo. Uno de los más grandes representantes de la ciencia y de la tribuna francesa, por cierto no muy afecto á la causa de Jesucristo, decia con voz autorizada por el prestigio del saber: „Pio IX, ese respetabilísimo anciano, que há derramado sobre el Papado el brillo inextinguible de sus virtudes;" y como complacido aquél ilustre repúblico ante la magnánima actitud del Pontífice, para con sus enemigos, „Valor, Padre Santo, valor," exclamaba. Discurriendo sobre el mismo asunto otro libre-pensador escribia: „¡Con cuánta ingratitud há tropezado este Pontífice generoso y manso!"

Así era en verdad. Vicario de Cristo en la tierra, Pio IX sufrió tambien su pasion, y Roma, durante su largo Pontificado, presenció escenas como las de Jerusalem en los últimos dias de la vida mortal del Salvador. ¿No desarmó éste, no postró en tierra, con su omnipotente palabra, á los que fueron á prenderle en el huerto de las olivas? Y cuando les permitió levantarse y curó á Malco, ¿no debieron rendirse á sus piés, bendiciendo su bondad? Lejos de eso, ciegos de ira se alzan contrá Jesús, y le prenden, y es conducido por fuerza armada y entre baldones de la canalla más vil de aquella Ciudad deicida. Casi lo mismo sucedió en Roma á Pio IX: perdonó generosamente y fué correspondido con ingratitudes y traiciones. ¡Qué dias tan tristes aquellos en que vió asaltado su palacio por un populacho feroz! ¡Qué hechos tan desgarradores para el bondadoso corazon de Pio IX, las muertes violentas de Monseñor Palma, su Camarero, y la de Rossi, su primer Ministro! Es verdad que Pio IX no fué preso como Jesús, pero sus propias tropas le fueron desleales; y..... á no mediar el Embajador de España en Roma, la noble Condesa de Spaur y su esposo, que salvaron al Papa en su propio coche, ¡quién sabe de cuán viles tratamientos no hubiera sido objeto su Sagrada Persona!

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Refugiado en Gaeta, su primer acto fué protestar contra las violencias que habian perpetrado en Roma. Hecho esto no permaneció despues inactivo en el destierro, ni desmayó su corazon en la desgracia. No era propio de la grandeza de su alma. Desde niño Pio IX amaba con filial devocion á la Vírgen María, cuyo nombre llevaba. *Consuelo de afligidos y Reina de los Mártires*, la Madre de Jesús tenia para con el Papa Juan Mastai Ferretti algo de aquel singular atractivo que tuvo para Juan, el discípulo amado de Cristo. Invocándola se consuela, y en tributo de gratitud á su maternal amor, concibe el grande y sublime pensamiento de ceñir sus castísimas sienes con la explendente corona de pureza virginal. De Gaeta partieron el dia 2 de Febrero de 1849 las Letras Apostólicas á todos los Obispos del mundo encomendándoles el estudio del Misterio de la Concepcion de María.

Al fin intervinieron algunas naciones católicas, siendo España la primera en levantar su generosa voz á favor del Padre Santo. Nuestras tropas fueron á Italia, y bendecidas por el Papa, le restablecieron en su trono, en Mayo de 1850. Volvió á ceñir su real corona, que verdaderamente fué de espinas. Roma desde entonces fué el pretorio, donde se saludaba al Pontífice como Rey de farsa.

Los repetidos ataques de la prensa libre-pensadora contra el poder temporal de los Papas, la contínua y progresiva usurpacion de sus Estados, las mal encubiertas tramas entre aliados y enemigos, eran otros tantos sarcasmos lanzados á la frente más veneranda de la tierra; á la frente de Pío IX, coronada con la plata de sus ya blancos cabellos y con el oro de su virtud acrisolada.

Sin embargo, Dios le consolaba; y como trégua á su dolor, dispensóle en 1854 el inefable gozo de ver cerca de sí á un crecido número de Obispos, reunidos para asistir á la definicion del dogma de la Concepcion de María sin mancha de pecado original. ¡Gloriosa fecha en la historia del culto de la Vírgen! ¡Dia, quién sabe si el más dichoso de su Pontificado para el Papa, llamado desde entonces, de

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

María! ¡Fausto suceso, que nosotros los españoles recordaremos agradecidos siempre á la piedad del gran Pontífice!.... ¡Cómo brilla en el templo del Señor! Rodeado de sus hijos y hermanos en el Episcopado, me parece el sol inundando de resplandor á los demás planetas. ¡Espectáculo grandioso, reproducido despues tres veces, en la canonizacion y beatificacion de los Santos y Mártires del Japon, en el centenar de San Pedro, y en el Concilio Ecuménico del Vaticano!

Tenemos que limitarnos á citar solamente estas fechas, sin entretenernos en referir minuciosamente los hechos que conmemoran. De otro modo, sería interminable este artículo. Mas..... detengámonos un poco, y admiremos la piedad y sabiduría, la prudencia, y el valor, y el heroismo de Pío IX, en cada uno de estos actos, los más gloriosos de su Pontificado.

Los errores del libre-pensamiento iban haciendo los estragos más lamentables en muchas almas, antes creyentes; la moral independiente, predicada en la prensa y en la tribuna, corrompia las costumbres de los pueblos; el desenfreno de las más abyectas pasiones convertia el placer en su dios único; la ignorante indiferencia ante la verdad y el bien, la brutal negacion de la gracia y del pecado, de la fé, y..... hasta de Dios, cerraban el horizonte, con el espeso é inmundo aliento de la blasfemia; el cielo iba obscureciendose; la tempestad, más negra á cada instante, sólo dejaba traslucir los relámpagos y rayos de ódios mal comprimidos y de destrucciones rencorosamente deseadas; y..... lleno de angustia y de temor, viendo hundirse la barquilla de Pedro, fija la mirada en el Papa, gritó el mundo católico: "*Sálvanos, Señor, que perecemos.....*" Sereno, sonriente y cariñoso, se levanta Pío IX y nos dice: "*¿Por qué temeis, hombres de poca fé?*" Y renace la calma, y el sol brilla esplendente, y el Papa habla al mar embravecido del mundo, y las óndas turbulentas se amansan, y besan la frágil barca que amenazaban deshacer.

¡Dias por siempre benditos! Raza prevaricadora; raza,

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

que desconoces tu pecado de orígen; María es la sola pura, en el instante de ser concebida.... Luego todos los demás hombres fuimos en Adan culpables. Idólatras de la materia, esclavos de los sentidos, generacion envilecida que te hundes en el fango del placer; sabe que tu fin es Dios y tu camino, la virtud y el sacrificio; sabe que solamente el dolor y la abnegacion forman santos. Escuelas frívolas del error, ignorantes de lo pasado, falsos profetas de lo porvenir; vosotros, los que fantaseais que la Iglesia há muerto y os disponeis á celebrar sus funerales; ved, cómo la Iglesia no muere; venid, clama Pío IX, venid á celebrar, despues de diez y nueve siglos, la fiesta secular de Pedro, pescador de Galilea. Espíritus, que sois llevados por todo viento de doctrina; almas rebeldes á la fé; corazones tan soberbios, como serviles adoradores del poder y de la fuerza; tomad y leed: esa es la verdad de Dios, para enseñanza del hombre. Este *Syllabus* es el resúmen de errores de que debeis preservaros; estos Cánones del Concilio Vaticano, compendian la verdad divina en que siempre debeis permanecer.

¡Dias por siempre benditos!.... ¡Fechas gloriosísimas, que los españoles, ménos que nadie, debieran nunca olvidar! ¡¡¡1854!!! ¿Quién no recuerda el brillantísimo triunfo de un Prelado español, en la definicion dogmática de la Concepcion de María? ¡Concilio del Vaticano! ¡Dogma de la Infalibilidad Pontificia! ¿Cómo olvidar que otro Prelado español dijo la última palabra sobre verdad tan fundamental? ¡Honra á España, depositaria siempre de las creencias cristianas en toda su pureza y esplendor! ¡Gloria á Pío IX, que en los fallos de su Magisterio Infalible, tanto glorifica á España en sus hijos, dignos sucesores de Osío, de Leandro, de Ildefonso y de Isidoro!

¡Enemigos del Pontificado! ¿No veis como brilla Pio IX, sol esplendoroso en la Iglesia de Dios? ¿No veis como se levanta, blanco cual la azucena, junto á la fuente, en dias de primavera? ¿No veis cómo florece y fructifica cual oliva; como se alza y descuella por entre sus hermanos, en la Ciudad Santa, cual el cedro en el monte Líbano? ¿No es él, Pio IX, vaso

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

guarnecido de aromas, que exhalan sus angélicas virtudes? Miradle: en torno suyo, no ya los hijos de Aaron, sino sus hermanos en el Apostolado de Cristo; á sus piés, la apiñada multitud de toda nacion y tribu, que fué á adorar á Jesús en su augusto Vicario. Miradle: alza los brazos; clava en el cielo sus brillantes ojos; enciéndese su rostro en el fuego del espíritu divino; se há transfigurado en la cumbre de su gloria y con sus manos ungidas y puras bendice al mundo con la bendicion de Dios.

¡Cuán grande y cuán glorioso fué! Parecia predestinado por Dios para los más brillantes triunfos. Más... ¡ay! que no existe Tabor sin Calvario. ¿Cuál Papa ganó jamás, con mayores sacrificios, las glorias de su Pontificado? Le habíamos visto prender como á Jesús, y ser saludado como Rey de farsa. Estaba en el Pretorio y era necesario subir hasta el Golgota. El infierno no podia ver impasible tantos triunfos, y los emisarios de Satanás piden la muerte del Justo. *Tolle*, *Tolle*, gritan. ¡Abajo el poder temporal del Papa...! La hipocresia de los fariseos se dió á conocer al descubierto. La Ciudad es invadida por fuerzas, que caen sobre ella, como avalanchas desprendidas de las Siete Colinas. ¿Qué hará entonces el Pontífice de las tribulaciones? ¿Huirá de Roma?

Inerme, indefenso, anciano, quebrantado por el doble peso de la edad y del dolor, cerca de ocho años pasó sin salir del Vaticano. ¿No era cárcel para él? ¡Ah, si lo era! Pero en aquella cárcel tenia su más espléndida córte, como el Salvador tuvo en la Cruz su más adorado trono. Dijo que le faltaba libertad para regir la Iglesia de Dios; pero nadie fué á libertarle: clamó á los poderes de la tierra, y... llenos de egoismo y de cobardia ninguno le ayudó. En cambio se le ofrecia dinero y seguridad si renunciaba á lo que era imposible renunciar; á su poder, que era de la Iglesia, como la Iglesia es de Dios.

Ante tan heróico ejemplo de virtud inquebrantable volvió á rugir el infierno, y la expulsion de los Religiosos, y la profanacion de los lugares Santos, y el despojo de la Iglesia, siguieron avanzando en su sacrílega obra. Pio IX volvió á

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

clamar; sus gemidos resonaron en todos los puntos del globo, y... tampoco le oyó ningun poder. *¡Consummatum est!* dijo entonces como el Divino Maestro; "consumado está ya mi sacrificio: así moriré, si Dios lo quiere; en sus manos pongo mi espíritu." Y Dios estuvo con él en la tribulacion; le llenó, es verdad, de dias; prolongó su rudo martirio; pero le libertó al fin del cuerpo, para glorificar su noble alma.

¡Cuán grande fué en su resistencia! ¡Cuán glorioso en su prision! Los poderes no le oyeron; pero los pueblos católicos se presentaron, desde el otro lado de los mares, y bajaron del Septentrion, y subieron del Mediodía, á consolarle en su dolor, á ofrecerle el homenage de su fé y obediencia, de su admiracion y caridad. ¿Quién más visitado que él? ¿Quién más entrañablemente querido de sus hijos? ¿Quién más admirado por los grandes talentos del siglo? ¿Quién más que él defendió, no solamente los derechos de la Iglesia, sino tambien el bienestar de los pueblos? ¿Quién clamó con voz más enérgica que la suya para reprobar la esclavitud del hombre en América? Pio IX, no hay duda, fué un Pontífice providencial; sus obras colosales sobrepujan á todo cálculo humano; extendió su actividad á todo; á las ciencias, cuyo estudio promovió; á las artes, de que fué protector entusiasta; al derecho, que guardó con entereza; á la moral y vida cristiana, que alentó con gracias espirituales sin fin; al dolor y á la miseria, que remedió con pródiga mano, como Padre de los pobres.

La historia verdadera, la historia imparcial le juzgará, ó mejor dicho, le há juzgado, y lejos de desmentir, está confirmando con su fallo inapelable estos juicios. ¿Cómo nó, ante la grandeza de sus hechos? Rey, el más pobre del mundo, el amor de sus hijos le ofreció tesoros con que pudo llevar á cabo proyectos que la prudencia humana hubiera tenido por planes de un loco. ¡Un Concilio general en nuestros dias! ¿Quién lo hubiera esperado? Sin embargo, el Concilio se reunió; y... ¡suceso providencial! ¡premio justamente merecido por el apostólico celo de Pio IX! La última definicion del Concilio le declara infalible, no por méritos per-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

sonales, no en su vida y apreciaciones privadas, sino como Doctor universal de la Iglesia, en asuntos de fé y de moral.

¡Cuán esplendoroso brilló desde entonces! Verdaderamente fué como el sol en el cielo de la Iglesia. La luz, el calor, la fecundidad, la vida moral y aun material, todo brotó al influjo benéfico del grande, del glorioso Pío IX. ¡Cuántos gérmenes de pureza no há desarrollado, en las costumbres, con la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de María! ¡Cuántos generosos esfuerzos no há inspirado con el culto, tan protegido por él, del Corazon de Jesús! ¡Cuánta aplicacion al trabajo, cuánta resignacion á la pobreza no há infundido en las clases obreras con el Patronato, por él aclamado, de San José, sobre la Iglesia Católica! ¡Cuánta luz de verdad no há difundido su constante enseñanza y cuánto calor de vida en sus exhortaciones amorosas! A medida que los años pasan, la hermosa figura de Pío IX se agranda, y al recorrer las sombrías páginas de la historia de su tiempo, el corazon y la inteligencia embelesados no aciertan á caminar lejos de él, ni encuentran con quien compararle. Tranquilo en la prision, como San Pedro; promovedor de las ciencias eclesiásticas, como nuestro glorioso San Dámaso; enérgico defensor de la justicia, como San Gregorio VII; infatigable en su celo, como Inocencio III; protector de las letras y de las artes, como Leon X; desterrado, como Pío VII; todos los esplendores de los más ilustres Pontífices se concentran, cual en su foco, en Pío IX, para coronarle de gloria y majestad; á El, que es Grande entre los grandes; á El, que es glorioso entre los más ilustres; á El, que con toda verdad y sin exageracion alguna puede llamársele *santo*.

Aborrezco por carácter y de corazon todas las exageraciones; más no por esto hé de mostrarme injusto negando la alabanza al verdadero mérito. Reconozco que sólamente al Magisterio de la Iglesia corresponde ofrecer los Santos á la veneracion de los fieles; pero, prévias estas consideraciones, preciso es confesar que Pío IX vivió vida muy santa. No

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

sólo eso; preciso es reconocer que su austera virtud, que sus costumbres de ángel, que su amor al trabajo y su profunda humildad, son las piedras más brillantes de su inmortal corona.

Parece que ya nada resta estudiar de la vida de Pío IX. En mi pobre juicio, aun falta algo no ménos admirable y sublime que lo anteriormente expuesto. Le hemos visto brillar en el cielo de la Iglesia como el sol, haciendo llegar su luz á las elevadas cumbres; pero no nos hemos detenido á contemplar cómo la envia tambien á los profundos valles y á los rincones más obscuros. Pío IX estaba en todo. Desde las serenas regiones del dogma descendia, siempre majestuoso, á los pequeños detalles de la vida práctica.

Este Pontífice, amado en la cristiandad y fuera de ella; Pío IX, á quien no ya los monarcas católicos, sino emperadores como los de Constantinopla y de los Birmanes, Reyes como los de Siam y del Tígris y otros, ofrecen preciosos dones de amor y de respeto; Pío IX tenía un cuarto de estudio con la modestia del último sacerdote, por no decir con la pobreza del más humilde religioso. Un Crucifijo, la Purísima, una mesa y un tintero, con los libros y papeles de más uso, y algunas modestas sillas, hé ahí todo su ajuar. El Papa, que recibia de todas partes cuantiosos donativos; el que en medio de su pobreza há sido tal vez el Pontífice que haya dispuesto de más recursos en este siglo y aun en los anteriores; el que empleó gruesas sumas en tantas obras grandiosas, que llevan su gran nombre; Pío IX, comia con la frugalidad de un anacoreta; Él, que para la canonizacion de los Santos desplegó inusitada magnificencia en las decoraciones de San Pedro, dormia en un modesto lecho, semejante por lo sencillo á la cama de un colegial; Él, anciano octogenario, agobiado bajo el peso de toda la cristiandad encomendada á su Gobierno, se levantaba de ordinario á las seis de la mañana, para entregarse á la oracion y despues trabajar doce horas cada dia; Él, que gobernaba á todo el mundo cristiano, jamás olvidó su casa, y era edificante por demás verle distribuir á sus familiares la Comunion, todos

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

los juéves, con aquella misma trémula mano que escribia las Bulas y Encíclicas de mayor transcendencia para el orbe. ¿Qué más? Él, á quien tanto afligia la persecucion de la Iglesia y durante casi ocho años, los últimos de su vida, permaneció recluido siempre en el Vaticano, jamás se quejó de su suerte; nunca lloró por sí, sino por la Iglesia perseguida y por las almas extraviadas. Enérgico cuanto prudente, tan fuerte como templado y sereno en tan rudas pruebas, se le vió siempre consolar á los suyos, alentándoles con la esperanza del triunfo.

¡Ah! Yo no puedo olvidar el memorable 16 de Octubre de 1876; es uno de los dias más dichosos de mi vida, como lo será indudablemente para todos los españoles que tomaron parte en aquella imponente peregrinacion. Hán transcurrido cerca de diez años, y aun no ceso de admirar la majestad y actitud magnánima con que vimos á Pío IX bajar á la Iglesia de San Pedro. Afable, jovial y risueño, á todos prodigaba una sonrisa de paternal cariño: expresivo é insinuante, á todos atraía con un solo gesto; oportuno y afluente como pocos en la palabra, á todos encantaba con su voz, y todos recogían de sus lábios palabras de vida eterna. Ancha y serena su frente, como un cielo donde no llegaban las nubes; vivos y centelleantes sus ojos, como dos soles que nunca se eclipsan; dulce y amable su rostro, como el del Salvador, cuyo Vicario era; grave en su porte exterior, con la majestad de Dios á quien representaba en el mundo; esforzado en el combate contra las puertas del infierno, que nunca le vencieron; levantado en sus ideas, decidido en sus propósitos, magnánimo en su corazon, unido por la dignidad con Dios, y unido tambien, por su corazon de padre, á los hombres; Pío IX fué prodigio de la gracia, portento de virtud, admiracion de su siglo, la más grande maravilla de Roma, que las cuenta por millares; Pio IX fué un gigante de virtud, cuyos piés pisaban la tierra, pero cuya cabeza y manos levantadas se escondían en el cielo, para atraer desde allí enseñanzas y bendiciones sobre el mundo.

¡Cuántas veces bendijo á ese mundo ingrato! ¡Cuántas

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

le alumbró con la luz de su doctrina! Mas..... ese sol, que tanto brillaba en el cielo de la Iglesia, llegó á su ocaso; se agostó la blanca azucena; cayó el cedro del Líbano;... murió Pío IX, porque debía morir, porque era hombre, aunque Vicario de Dios. Mas vive para Dios, porqué la gloria de Dios no pasa; vive en el corazon de sus hijos, que cada dia admiran más y más sus virtudes y anhelan por el suspirado momento, en que unidos todos los católicos españoles, vayamos fervorosos á la Ciudad Santa á orar ante el sepulcro de Pío IX y ofrecer á Leon XIII, su esclarecido Sucesor, el testimonio de nuestra adhesion inquebrantable y de nuestro amor inextinguible.

EUGENIO ESCOBAR Y PRIETO.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

LA IGLESIA Y EL PODER.

ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE,
POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA LEON XIII,
A TODOS LOS VENERABLES HERMANOS,
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS,
DEL ORBE CATÓLICO,
QUE ESTÁN EN GRACIA Y COMUNION
CON LA SEDE APOSTÓL'CA.

Venerables Hermanos:
Salud y Bendicion Apostólica.

EL MAL Y EL EEMEDIO.

La guerra larga y encarnizada, que se declaró á la Divina Autoridad de la Iglesia, há llegado ya al punto hácia que tendia; es decir, al comun peligro de la humana sociedad, y del principado civil, en el cual estriba principalmente la salud pública; aconteciendo esto de un modo singular en nuestra época, en que las pasiones populares rechazan más audazmente que nunca, toda autoridad, llegando á tal extremo la licencia, y siendo tan frecuentes las sediciones y los tumultos, que cuantos gobiernan la república ven que no solamente se les niega la obediencia debida, sino que además no tienen bastante garantida ni aun su personal seguridad.

Há ya largo tiempo que se trabaja para constituir á estos en blanco del menosprecio y del ódio de las muchedumbres, y habiéndose al fin desbordado la saña, excitada así muchas veces en breve espacio de años, la vida de los Príncipes se há visto amenazada de muerte, ó por ocultas asechanzas, ó por ataques descubiertos, llenándose últimamente toda Europa de terror ante el asesinato nefando de un Emperador poderosísimo; y mientras que los espíritus están todavía atónitos ante la grandeza del crímen, hombres sin conciencia no dudan lanzar públicamente intimaciones y

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

maldiciones á los otros Reyes de Europa. Estos peligros de órden general, que están á nuestra vista, nos causan graves inquietudes, porque vemos casi continuamente amenazada la seguridad de los Príncipes y la tranquilidad de las Naciones, así como la salud de los Pueblos.

La Divina virtud de la Cristiana Religion dió, sin embargo, á la república, sólidos fundamentos de estabilidad y de órden, á medida que penetró en las costumbres y en las instituciones civiles, y la justa y sábia ordenacion de los derechos y de los deberes entre los Príncipes y los Pueblos, no es el menor ni el último de sus frutos; porque existe en los preceptos y en los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo una fuerza maravillosa para mantener en su esfera así á los que obedecen como á los que mandan, y entre ellos aquella natural conspiracion y casi harmonía de las voluntades, de que nace, al abrigo de toda perturbacion, la marcha tranquila de los negocios públicos. Por lo cual, estando encargado, por la gracia de Dios, de la direccion de la Iglesia Católica, guarda é intérprete de las doctrinas de Cristo, juzgamos ser un deber de vuestra autoridad, Venerables Hermanos, recordar públicamente lo que la verdad exige de cada uno, en este órden de obligaciones, para que se vea así, de un modo claro, el camino y los medios de proveer, en tan tenebrosa situacion, á la salud social.

NECESIDAD DEL PODER.

Por mucho que el hombre, movido por cierta indisciplina y arrogancia, se haya esforzado en romper los frenos de la autoridad, jamás há llegado á poder vivir sin obedecer á alguien: la fuerza misma de las cosas quiere que algunos tengan el mando, en toda reunion y agrupacion de hombres, para que la sociedad no se disuelva, privada de un príncipe ó de un jefe, que la dirija, y no se vea imposibilitada de alcanzar el fin para que se formó y constituyó; pero si no se há podido arrojar del seno de la sociedad civil á la potestad política, ciertamente se emplearon todos los medios para quitarle fuerza y disminuir su majestad, y esto sucedió principalmente en el siglo XVI, cuando una funesta innovacion de opiniones ensoberbeció á muchos. A partir de esta fecha, la muchedumbre pretende no solamente tener una libertad mayor de lo que conviene, sino forjar á su capricho

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

el orígen y la constitucion de la sociedad civil; y además, muchísimos de nuestra época, siguiendo las huellas de los que en el pasado siglo se atribuyeron el nombre de filósofos, afirman que todo poder viene del pueblo, de suerte que los que gobiernan los Estados no lo ejercen por derecho propio, sino por delegacion de aquél y con la expresa condicion de que les pueda ser retirado por la voluntad del mismo que se lo confirió.

Los fieles tienen una doctrina diferente, que hace derivar de Dios el derecho de autoridad como de un principio natural y necesario; bien que importa observar que los que están colocados al frente de los negocios públicos pueden, en ciertos casos, ser elegidos por la voluntad y la decision del pueblo, sin que la doctrina católica lo contradiga ni repugne. Esta eleccion designa al príncipe, pero no le confiere los derechos del principado; no dá la autoridad, aunque determina por quién há de ser ejercida. No se trata ahora de la cuestion de las formas de gobierno: no hay razones para que la Iglesia no apruebe el principado de uno ó de muchos, siempre que sea justo y tienda al bien comun; por lo cual, salvados los derechos de la justicia, no está prohibido á los pueblos elegir la forma de gobierno que mejor convenga á su índole ó á las instituciones y costumbres de sus antepasados.

EL ORÍGEN DE LA POTESTAD.

Por lo demás, en cuanto á la autoridad política, la Iglesia enseña, con justicia, que viene de Dios; porqué encuentra esta verdad claramente expuesta en los Libros Santos y en los monumentos de la antigüedad cristiana; y no es posible imaginar una doctrina que esté más conforme con la razon y más de acuerdo con el bienestar de los príncipes y de los pueblos.

En efecto; los libros del Antiguo Testamento confirman en muchos lugares, de una manera esplendorosa, que el orígen del poder humano está en Dios: *Per me reges regnant... Per me principes imperant, et ponentes decernunt justitiam* (1). Y en otra parte: *Praebetre aures vos qui continetis nationes...*

---

(1) Prov. VIII, 15, 16.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Quoniam data est á Deo potestas vobis, et virtus ab Altissimo (1). La misma sentencia hallamos en el libro del Eclesiástico: *In unamquamque gentem Deus proposuit rectorem* (2). La supersticion pagana despojó, poco á poco, á los hombres, de estas verdades, que habian aprendido de Dios, corrompiendo á la par que las verdaderas especies y muchas nociones de las cosas, la forma natural y la belleza del poder; pero más tarde, cuando el Evangelio cristiano se divulgó, la vanidad cedió el puesto á la verdad, y el nobilísimo y divino principio de que toda autoridad nace empezó á brillar de nuevo.

Al Presidente Romano, que ostentosamente se arrogaba el poder de absolver y de condenar, contestó Nuestro Señor Jesucristo: *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi datum esset desuper* (3). San Agustin, explicando este pasaje, dice: *Diseamus quod dixit, quod et per Apostolum docuit, quia non est potestas nisi á Deo* (4). La voz fiel de los Apóstoles repitió, como un eco, la doctrina y las enseñanzas de Jesucristo y Pablo dirigió á los romanos, sometidos á la autoridad de los Príncipes paganos, esta elevada é importante máxima: *Non est potestas nisi á Deo*; de la cual sacó luego la consecuencia, diciendo: *Princeps Dei minister est* (5).

Los Padres de la Iglesia procuraron, con esmero, profesar y propagar esta misma doctrina en que habian sido formados. *Non tribuamus*, dijo San Agustin, *dandi regni et imperii potestatem nisi vero Deo* (6). Lo mismo repite exactamente San Juan Crisóstomo: *Quod principatus sint, et quod alii imperent, alii subecti sint, neque omnia eam et temere ferantur Divinae esse Sapientiae dico* (7). San Gregorio el Grande expresa igual verdad en estos términos: *Potestamem imperatoribus ac regibus caelitus datam fatemur* (8). Además, los Santos Doctores explicaron tambien estas verdades á la luz de la razon natural, de modo que deban ser justas y exactas aun para los que tienen por guia á sola la razon.

Y que la naturaleza, ó mejor dicho, Dios, Autor de la

---

(1) Sap. VI, 3, 4.
(2) Ecl. XVII, 14.
(3) Juan, XIX, 11.
(4) Trad. CXV, *in Joan*, n. .
(5) Ad Rom. XIII, 1, 4.
(6) De Cic. Dei., lib. V, cap. XXI.
(7) Jacob, IV, 12.
(8) Ad Ephes., III, 15.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

naturaleza, quiere que los hombres vivan en sociedad, lo demuestra claramente, ya la facultad del lenguaje, el más poderoso mediador entre ellos, ya el número de aspiraciones innatas en el alma, ya muchas de las cosas necesarias é importantísimas, que los hombres, si viviesen solitarios, no podrian procurarse, y se procuran unidos y asociados entre sí.

Ahora bien: no puede existir, ni ser concebida siquiera, una sociedad, sin que haya quien modere las voluntades de los asociados, para reducir la pluralidad á cierta unidad, y darle el impulso, segun el derecho y el órden, hácia el bien comun; de lo cual se infiere que Dios há querido, que en la sociedad hubiese hombres que gobernasen la multitud.

Es además muy importante que los que administran la república puedan obligar á los ciudadanos, de manera que el no obedecer sea pecado; pero ningun hombre tiene en sí, ó por sí, poder de ligar, con semejantes vínculos de obediencia, la libre voluntad de los otros y únicamente á Dios, Creador y Legislador de todas las cosas, pertenece esta potestad; siendo necesario que aquellos que la ejecutan, la consideren comunicada á ellos por Dios. *Unus est legislator et index, qui potest perdere et liberare* (1).

Sucede esto, igualmente, en todo género de potestad: la de los Sacerdotes tan notoriamente procede de Dios, que en todos los pueblos son considerados y llamados Ministros del Señor: la de los padres de familia lleva impresa en sí cierta efigie y forma de la Autoridad Divina, *á quo omnis paternitas in caelis et in terra nominatur* (2); y de esta manera las diversas clases de poder tienen entre sí admirables semejanzas, porqué cualquiera que sea el imperio, siempre trae origen del mismo y único Autor y Señor, que es Dios.

EL PACTO SOCIAL.

Los que pretenden que la sociedad civil há nacido del libre consentimiento de los hombres, derivando de la misma fuente el origen de la potestad, dicen que cada indivíduo

(1) In Epist. ad Rom. homil. XXIII, n. 1.
(2) Epist. libr. II, epist. 61.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

cedió una parte de su derecho, y voluntariamente se entregaron todos al poder de aquel en quien acumularon la suma de ellos; pero es gran error no ver lo que es patente; á saber; que no siendo los hombres una raza de solitarios, independientemente de su libre voluntad son llevados por la naturaleza á la comunidad social; esto, además de que el pacto de que se habla es manifiestamente fantástico y ficticio, y no vale para dar á la potestad política tanta fuerza, dignidad y estabilidad, cuanta exigen la tutela de la cosa pública y el bien comun de los ciudadanos; cualidades y eminencias que solamente tendrá el principado, cuando derive, como de su fuente, del augusto y santísimo Dios.

Ninguna otra doctrina puede encontrarse que sea, no solo más verdadera, pero ni más ventajosa; porque la potestad de los civiles gobernantes, siendo como una comunicacion de la potestad divina, de contínuo adquiere, por este mismo motivo, dignidad mayor que humana; no ya aquella impia y grandemente absurda atribuida á veces á los emperadores romanos, que se arrogaron título de dioses; más sí aquella verdadera y sólida, tenida como don y beneficio del cielo. Por lo cual será preciso que los ciudadanos vivan sujetos y obedientes á los príncipes como á Dios; no tanto por temor á las penas, cuanto por reverencia á la majestad; no tanto por motivo de adulacion, cuanto por conciencia del deber; para que asi se encuentre el imperio más solidamente establecido; puesto que sintiendo los hombres la fuerza de esta ley, se apartarán de toda malicia y contumacia, persuadidos segun deben estar de que resistiendo á la potestad regidora, resisten á la voluntad divina, y de que negándose á dar honra á los príncipes, se la niegan al mismo Dios.

EL ORDEN CRISTIANO.

En esta doctrina instruye Pablo Apóstol á los romanos, á quienes escribe, sobre la reverencia que á los Príncipes se debe, con tanta autoridad y peso, que nada más grave puede concebirse. *Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit, non est enim potestas nisi á Deo: quae autem sunt, á Deo ordinatae sunt. Ytaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt ipsi sibi damnationem acquirunt..... Ideo necessitate subditi estate non solum propter iram,*

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

sed etiam propter conscientiam (1). Concuerda, con ésta, aquella preclara sentencia del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro: *Subiecti estote omni humanae creaturae propter Deum, sive regi, quasi praecellenti, sive ducibus tamquam á missis ad vindictam malefactorum laudem vero bonorum, quia sic est voluntas Dei* (2). Una sola razon podrán tener los hombres para no obedecer, y es, cuando de ellos se pretenda algo que repugne abiertamente al derecho natural y divino; porque en todas las cosas en que la ley natural y la voluntad de Dios se violan, constituyen igualmente una iniquidad el mandar y el obedecer. Si, pues, á alguno ocurre el verse constreñido á elegir entre estas dos cosas, es decir á despreciar el mandamiento de Dios, ó el de los Príncipes, debe obedecer á Jesucristo, que mandó dar *quae sunt Caesaris Caesaris, quae sunt Dei Deo* (3); y á imitacion de los Apóstoles debe responder valerosamente: *Obedire oportet Deo magis quam hominibus* (4); sin que los que de tal modo obren puedan ser acusados por faltar á la obediencia, porque si la voluntad de los Príncipes se opone á la voluntad y á las leyes de Dios, ellos mismos se exceden en el modo de ejercer su potestad y pervierten la justicia; y no puede valer en tal caso su autoridad, porque no siendo justa, es nula.

Importa, por consiguiente, para que la potestad se mantenga en la justicia, que los que administran la ciudad entiendan que el poder de gobernarla no se les há concedido para su interés propio, y que la administracion del procomun debe conducirse para utilidad de los que á ella están confiados y no de los que la tienen á su cargo. Tomen ejemplo, los Príncipes, de Dios óptimo máximo, de quien reciben la autoridad; y proponiéndose, á sí mismos, en el régimen de la cosa pública, la imágen de Aquél, gobiernen al pueblo con equidad y fé, sin olvidar que aun cuando usen de la paternal severidad es necesario hermanarla con la caridad.

Por esto se les advierte, en las Sagradas Escrituras, que un dia darán cuenta al Rey de reyes, y al Dominador de los dominadores, y si hán faltado á su deber, no podrán

---

(1) Ad Rom., XIII, 1, 2, 5.
(2) I Petr., II, 13, 15.
(3) Math., XXII, 21.
(4) Afor. V, 29.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

escapar en modo alguno á la justicia de Dios. "*Altisimus "interrogavit opera vestra et cogitationes scrutabitur. Quoniam "cum essetis ministri regni illius, non recte indicasti..... ho- "rrende et cito apparebit vobis, quoniam judicium durisimum "his qui praesunt fiet. Non enim subtrahet personam cuiusquam, "quoniam pusillum et magnum ipse fecit, et aecualiter cura "est illi de omnibus. Fortioribus autem fortior instat crucia- "tio* (1)."

Si estos preceptos rigen la cosa pública, cesará todo motivo y deseo de sublevarse y estarán aseguradas la honra y la incolumidad de los Príncipes, así como la quietud y salvacion de la Ciudad, proveyéndose tambien óptimamente á la dignidad de los ciudadanos, á quienes, en la obediencia misma, les será dado conservar el decoro que es consiguiente á la naturaleza del hombre, comprendiendo, que ante el juicio de Dios no hay esclavos ni libres; que es uno el Señor de todos, *in omnes qui invocant illud* (2); y que están sometidos y obedecen á los Príncipes, en cuanto estos llevan consigo, en cierto modo, la imágen de Dios, *servir al cual es reinar*.

LA CONDUCTA DE LA IGLESIA.

La Iglesia obró siempre de manera, que esta forma cristiana de la potestad civil, no solamente iluminara los entendimientos, sino que se mostrara en la vida pública y en las costumbres de los pueblos; por lo cual, mientras gobernaron los emperadores del paganismo, á quienes la superstición impedía elevarse á estas ideas, procuró infiltrarlas en el espíritu de los ciudadanos, cuando apenas habían recibido las instituciones cristianas que debían informar su vida; y por esto, los pastores de almas, renovando los ejemplos de Pablo Apóstol, con sumo cuidado y diligencia procuraron que los pueblos *principibus et potestatibus subditos esse, dicto obedire* (3); é igualmente rogaron á Dios por todos los hombres y especialmente *pro regibus et omnibus qui in sublimitate: hoc enim acceptum est coram Salvatore nostro Deo* (4);

---

(1) Sáp., VI, 4, 5, 8.
(2) Ad Rom. X, 12.
(3) Ad Tit. III, 1.
(4) I Timoth. II, 1, 3.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

dejándonos sobre ello clarísimos documentos los antiguos fieles, que, si fueron injusta y cruelísimamente perseguidos, jamás, sin embargo, cesaron de ser obedientes y sumisos, á punto de parecer que recibian de aquellos como un obsequio la crueldad.

Semejante modestia y tan firme deseo de obedecer, eran de tal manera notables, que no podían ponerse en duda por las calumnias y malicia de los enemigos, y los que públicamente debían perorar, cerca de los emperadores, en favor del nombre cristiano, adoptaban especialmente este argumento, para persuadir que era injusta la persecucion contra aquellos, que, segun la afirmacion de todos, eran ejemplares observadores de las leyes. Así, Atenágoras decía confiadamente á Marco Aurelio Antonino, y á Lucio Aurelio Commodo, hijo de aquel: *Sinitis nos, qui nihil mali patramus, imno omnium, püssime sustissimeque eum erga Deum, tum erga imperium vestrum nos gerimus, exagitari, rapi, fugari* (1). Del mismo modo, Tertuliano alababa abiertamente á los cristianos como á los mejores y más seguros amigos del imperio: *Cristianus sullius est hostis, nedum Imperatoris, quem sciens á Deo suo constitui, neccesse est ut ipsum diligat et revereatur et honoret et salvum velit cum toto romano imperio* (2). Y no vacilaba en asegurar que en los confines de este, tanto disminuía el número de los enemigos, cuanto crecía el número de los cristianos: *Nunc pauciores hostet habetis prae multidudine christianorum, pene omnium civitatum, pene omnes cives christianos habendo* (3). De lo mismo tenemos tambien un preclaro testimonio en la *Epistola á Diogneto*, la cual confirma que los cristianos eran modelos en aquel tiempo, no ya para obedecer las leyes, sino para toda especie de obligaciones, que cumplian más y mejor que los mismos que á ellas estaban obligados. *Los cristianos obedecen las leyes que están sancionadas, y con su género de vida superan á las mismas leyes.*

Diversamente, empero, pasaban las cosas, cuando por los edictos de los emperadores y de los pretores se les imponía, con amenazas, apostatar de la fé cristiana, ó faltar en cualquier otro modo á su deber; en los cuales casos ellos cier-

---

(1) Legat, pro Christianis.
(2) Apolog. n. 35.
(3) Apolog. n. 37.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

tamente más bien quisieron desagradar á los hombres que á Dios; pero aun en estas mismas circunstancias, estaba tan lejos de ellos la idea de promover la menor sedicion ó despreciar la majestad imperial, que simplemente se limitaban á confesar que eran cristianos y no querían, en manera alguna, ser traidores á la fé: no maquinaban ninguna resistencia, sino que plácida y alegremente iban á los potros, de suerte que la magnitud de los tormentos era inferior á la grandeza de sus ánimos.

Tambien la fuerza de las cristianas doctrinas fué, por diverso modo, eficaz en la milicia, en aquellos tiempos; porque era costumbre del soldado cristiano acopiar suma fortaleza, con amor sumo á la disciplina militar, y al heroismo del valor juntar inquebrantable fidelidad al príncipe; y como se pretendiese de él alguna cosa que no fuera honesta, cual violar los derechos de Dios ó volver el acero contra los inocentes discípulos de Cristo, entonces rehusaban seguir el mando, de modo que preferían abandonar la milicia, ó morir por la Religion, á resistir, con sediciones ó tumultos, á la autoridad pública.

LOS REYES CATÓLICOS.

Desde que los Estados tuvieron príncipes cristianos, insistió la Iglesia mucho más en afirmar y predicar cuán inviolable era la autoridad de los gobernantes, aconteciendo, por lo mismo, que cuando los pueblos pensaban en el principado, acudía á su pensamiento una especie de majestad sacra, que les obligaba á tener á aquellos mayor reverencia y amor. Por esto tambien proveyó sábiamente, que los Reyes fuesen consagrados con solemnidad, segun por órden de Dios se hallaba establecido en el Antiguo Testamento; y cuando despues, la sociedad civil, como salida de las ruinas del Imperio Romano, recurrió á la esperanza de la cristiana grandeza, los Romanos Pontífices, instituido el *Sacro Imperio*, santificaron de un modo singular la potestad pública.

Grandísima nobleza se juntó con ello al Principado, y no puede ponerse en duda que esta práctica habria ayudado siempre grandemente á la sociedad religiosa y civil, si los Príncipes y los Pueblos hubiesen tenido constantemente miras uniformes con las de la Iglesia; porque, en efecto, las

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

cosas permanecieron tranquilas y bastante prósperas mientras duró, entre ambas potestades, amor de amistad. Si los pueblos pecaban sublevándose, era pronta conciliadora de tranquilidad la Iglesia, llamando á todos al deber y enfrenando las violentas pasiones, en parte con la dulzura, en parte con la autoridad; y de igual modo, si en el gobierno pecaban los príncipes, entonces poniéndose delante de ellos mismos, y recordándoles los derechos, las necesidades y los justos deseos de los pueblos, los conducian á la equidad y á la clemencia; consiguiendo de esta manera, muchas veces, remover los peligros de tumultos y guerras civiles.

Al contrario, las doctrinas inventadas por los modernos, acerca de la potestad política, acarrean ya á los hombres grandes calamidades, y es de temer que produzcan, en lo porvenir, males extraordinarios; porque el no derivar, de la autoridad de Dios, el derecho de mandar, no es otra cosa que querer arrancar de la potestad política su más bello esplendor y quitarle sus mayores fuerzas; pues cuando la hacen depender del arbitrio de la multitud, sostienen, en primer lugar, una falaz opinion, y en segundo lugar colocan el principado sobre harto debil é inestable fundamento.

De semejantes opiniones surgirán, con mayor audacia, otros tantos estímulos de las pasiones populares; y con gran ruina de la cosa pública, fácilmente se transformarán en tumultos ciertos y en manifiestas sediciones; segun sucedió despues de la que llaman *Reforma*, cuyos promovedores y jefes radicalmente impugnaron, con nuevas doctrinas, la potestad sagrada y civil, ocasionando repentinos motines y rebeliones escandalosas, especialmente en Alemania; y esto con tal incendio de guerra doméstica, y con tantos estragos, que parecia no quedar ningun lugar inmune de revoluciones y de sangre.

En aquella heregia tuvieron orígen, durante el pasado siglo, esa filosofia falsa, y ese derecho que llaman *nuevo*, y la soberanía popular, y la desordenada licencia que muchísimos tienen, sin embargo, por libertad; y por ahí se llegó á las últimas pestes, el *Comunismo*, el *Socialismo* y el *Nihilismo*, horrendos males y casi muerte de la sociedad civil; á pesar de lo cual muchos se esfuerzan aun, con grande empeño, en aumentar la violencia de tantos daños, y con el pretexto de aliviar á la muchedumbre, suscitan grandes tempestades de miseria.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Estas cosas, que ahora recordamos, no son lejanas ni desconocidas, y está el daño mayor en que los Príncipes no tienen remedios eficaces para restablecer la disciplina pública y apaciguar los ánimos, entre tantos peligros, porque proveidos con la autoridad de las leyes civiles creen poder enfrenar con solo la severidad de las penas, segun es justo, á los que turban el órden social. Es necesario considerar sériamente que ningun castigo, por sí solo, será bastante eficaz para conservar la paz de los Estados; porque el temor, segun Santo Tomás enseña sábiamente, „*est debile fundamentum; nan qui timore, subduntur, si occurrat occasio qua possint impunitatem sperare contra, praesidentes insurgunt eo ardentius, quo magis contra voluntatem ex solo timore cohibebantur. Ac praeterea ex nimio timore plerique in deperationem incidunt: desperatio autem audactor ad quaelibet attentanda praecipitat* (1)."

Y la verdad de esto bastante la hemos probado con la experiencia, siendo preciso, por tanto, buscar una razon más alta y eficaz de obedecer, reconociendo absolutamente que no puede ser fructuosa ni aun la misma severidad de las leyes si los hombres no son guiados por el deber y movidos por el temor saludable de Dios; lo cual puede ser principalmente obtenido por la Religion, que con su fuerza influye sobre los espíritus, y somete la misma voluntad de los ciudadanos, para que obedezcan á los gobernantes, no solamente con el respeto, sino tambien con la benevolencia y con la caridad, que es en toda sociedad humana el mejor custodio de la paz.

Por esta razon há de reconocerse que los Romanos Pontífices cuidaron del bien comun cuando de contínuo procuraron abatir los espíritus soberbios y díscolos de los novadores, y predicaron, sin cesar, cuán perniciosos eran éstos aún á la sociedad civil; mereciendo recordarse, á este propósito, la sentencia de Clemente VII á Fernando, Rey de Bohemia y de Hungria: "En esta causa de la Fé vá encerrada la dignidad y la utilidad tuya y la de los otros Príncipes, puesto que no puede aquella ser destruida sin llevarse consigo la suma de vuestros intereses, lo cual bien claramente se há visto en algunas partes;" siendo de considerar, asimismo, la suma providencia y energia de Nuestros Pre-

(1) De Regim. Princip. L. 1, cap, 10.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

decesores, especialmente desde Clemente XI, Benedicto XIV y Leon XII, quienes, como se esparciera, corriendo los años, la peste de las malas doctrinas, y creciera la audacia de las sectas, pusieron gran empeño en atajarlas el paso con su Autoridad.

Nós mismo hemos anunciado varias veces cuán graves peligros amenazan, y hemos indicado, al propio tiempo, cuál sea la mejor manera de conjurarlos: á los Príncipes y á cuantos rigen la cosa pública les hemos ofrecido el apoyo de la Religion, y hemos exhortado á los pueblos á servirse de la abundancia de los bienes suministrados por la Iglesia. Ahora pretendemos que aquellos comprendan la necesidad de ese apoyo, que de nuevo se les ofrece, como el más fuerte y válido de todos, y fervientemente les rogamos en el Señor para que defiendan la Religion, y en interés mismo del Estado, dejen á la Iglesia gozar de aquella libertad de que sin grave injusticia y comun detrimento no puede ser privada.

La Iglesia de Jesucristo no puede, ciertamente, ser sospechosa á los Príncipes ni á los Pueblos: á los Príncipes les amonesta para que obren siempre en justicia y jamás se desvien del deber; pero al mismo tiempo refuerza su autoridad y la ayuda con nuevos medios. La Iglesia no les disputa las cosas que se refieren al órden civil, antes bien reconoce que pertenecen á su autoridad y á su supremo imperio: en aquellas otras, cuyo juicio, por diversas causas, pertenecen á la potestad sagrada y á la civil, quiere la Iglesia que exista, entre ambas potestades, la concordia, merced á la cual se eviten funestas disidencias; y en lo tocante á los pueblos, la Iglesia há sido fundada para la salud de todos los hombres, y á todos los amó siempre como Madre.

Ella es la que, con su caridad, infundió siempre la mansedumbre en los ánimos, la dulzura en las costumbres, la equidad en las leyes; y jamás enemiga de la libertad honrada, detestó siempre el dominio de la tiranía. Tan benéfica conducta, que es propia de la Iglesia, la expresó breve y clarísimamente San Agustin en estas palabras: "*Docet Ecclesia "reges prospicere populis, omnes populos se subdere regibus: osten-"des quemadmodum et non omnibus omnia, et omnibus charitas, "et nulli debetur incuria* (1)."

---

(1) De morib. Eccl., lib. I, cap. 30.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

LA PLEGARIA.

Por las enunciadas razones, Venerables Hermanos, vuestra obra será muy útil, y seguramente saludable, si adunais, como Nós, vuestro saber y todos los medios que, á Dios gracias, están en vuestra mano para apartar daños y peligros de la sociedad humana: procurad y advertid que todo cuanto enseña la Iglesia Católica, en punto á la potestad y á la obligacion de obedecer, lo tengan todos presente y lo practiquen diligentemente en su vida: amonestad á los Pueblos frecuentemente, con vuestra autoridad y magisterio, para que huyan de las sectas prohibidas, detesten las conjuraciones y se aparten de toda clase de seduccion. Entiendan todos que la obediencia, que por Dios prestan á los Príncipes, es obediencia noble y *obsequio racional;* y como es Dios el que *dá la salud al Rey* (1), y el que concede á los Pueblos sentarse *en la hermosura de la paz, en los tabernáculos de la confianza y en el opulento reposo* (2), es menester rogarle y suplicarle para que incline los entendimientos de todos á la honestidad y á la verdad, serenando las iras y restituyendo á la tierra, la paz y la tranquilidad tan largamente suspiradas.

Y para que sea firme la esperanza de alcanzar esta gracia, acudamos á la intercesion y á la proteccion saludable de la Vírgen María, Excelsa Madre de Dios, Auxilio de los cristianos y Protectora del humano linaje; de San José, su castísimo Esposo, en cuyo Patrocinio Santísimo confía la Iglesia Universal; de San Pedro y San Pablo, Príncipes de los Apóstoles, custodios y guardadores del nombre cristiano.

Entre tanto, como augurio de los dones divinos, á vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo encomendados á vuestro cuidado, os damos afectuosamente en el Señor la Bendicion Apostólica.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el dia veintinueve de Junio, de MDCCCLXXXI. De Nuestro Pontificado, año cuarto.

LEON, PAPA XIII.

---

(1) Psalm. CXLIII, 11.
(2) Isai. XXXII, 18.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

COSAS DEL MUNDO.

I.

Acabábamos de repartir los desaliñados prospectos de la pobre RESTAURACION cuando, entre otras, llegó á nuestro poder una carta de persona á quien distinguíamos; rasgamos el sobre, sacamos el pliego, desdoblamos el papel..... ¡y se nos cayó de las manos!

El autor respetaba nuestra buena fé, ¡eso sí, gracias á Dios! no sin admirarse ¡por supuesto! de nuestra pasmosísima, incomprensible inocencia; pero lo que allí se decia de amigos del alma, de elevadas instituciones de la Nacion, de elevadísimas autoridades de la Iglesia, para acabar por no suscribirse á la Revista, ni es para escrito ni aun es para contado.

Como el trabajo sobraba y faltaba el tiempo, resolvimos dilatar la respuesta para cuando pudiéramos utilizar minutos de calma y holgura, en algunos de esos paréntesis de paciencia heróica, que suele enviar, de vez en cuando, la misericordia de Dios, para animar á los míseros mortales; y sin duda por nuestros pecados el momento no habia llegado aun, cuando una tarde llamaron á nuestra puerta, que segun costumbre fué abierta, de par en par, facilitando la entrada..... ¿á quién dirán Vds.? ¡¡¡Pues al autor de la epístola!!!

Entró sonriente; recibímosle cortés; nos tendió aquella mismísima mano que habia escrito la carta, y la abrazamos entre las nuestras; sentámonos, cuando él se sentó, y tuvo lugar el siguiente diálogo:

—Ante todo (dijo) yo vengo á desenojar á V. porque tal vez se encuentre V. ofendido.....

—Absolutamente nada, á fé de caballero. ¡El mundo está así! ¿Voy yo á reformar el mundo?

—¿Vé V. cómo sí que está incomodado? Pues aquí me tiene Vd. para darle toda suerte de satisfacciones.

—Muchas gracias, más está V. libre de ellas; aseguro á V. sinceramente que no las necesito y.....

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—Es que.....

—¡Nada! Perdóneme y permítame que le interrumpa. No dejo pronunciar, en ese sentido, ni una sola palabra.

—Pero si.....

—¿No digo á V. que no me ofendió? Pues por si no le basta, agrego que, si me hubiera ofendido, le habria perdonado.

—¿Me dejará V. hablar?

—Lo que es de eso, no señor.

—Es que tambien quería decirle otra cosa.

—Entonces soy todo de V., pero cuidado con equivocarse, porque si V. se empeña en hablarme de lo otro, acabará por conseguir que me tape los oidos.

—¡La verdad es que si todo lo que escribimos lo leyéramos dos veces!... El prospecto de LA RESTAURACION está soberanamente redactado.....

—No hable V. de eso, que se roza mucho con lo que dió V. palabra de no tocar.

—¡Pues no hé de hablar, si es así! ¿Por qué no hé de decir que allí está lo que mandan la caridad y la conciencia?

—Porque yo se lo suplico á V..... si su palabra no basta.

—¡Bueno! Lo dejaré, pero conste que yo fuí un imprudente.

—Diga V., amigo. ¿Se há propuesto V. salirse con la suya?

—Es que no quiero ser temerario otra vez.

—Ese me parece un buen propósito.

—¡Claro está! ¡Cómo há de ser lícito abandonar la defensa de los intereses sociales! ¡Al contrario! Lo que procede es estar siempre en la brecha, desvaneciendo errores, ganando prosélitos, conquistando espíritus, como V. muy bien dice.

—Lo que yo digo es que no es esto lo pactado y que parece se haya propuesto V. poner á prueba mi paciencia.

—¡Si yo pudiera rasgar mi carta!

—No es menester: más que con sus manos, lo interesante es que V. la destruya con sus hechos.

—¿La conserva V. todavía?

—Probablemente.

—Pues démela para hacerla añicos yo mismo.

—¡Eso sí que nó!

—Es que no quiero que pueda V. echarme jamás en cara mi imprevision y mi atolondramiento.....

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—No pase V. cuidado; eso de ninguna manera; viva V. seguro de que nunca se me há de ocurrir.....

—Y..... la verdad; tengo tambien otra razon.

—¿Cuál?

—A V. se la puedo decir, porque el hombre que há sido capaz de escribir aquel prospecto, tiene un corazon de oro.....

—¡Dale con el prospecto!

—Vamos, se lo diré á V. con franqueza: es que un amigo mío, persona de gran posicion política, D..... Senador, á quien V. conocerá tal vez.....

—¡Sí, de vista!

—Pues ese caballero, que es ya antiguo amigo de familia, me llamó ayer para decirme que es una bobada eso de estarse uno tan escondido como estoy yo, y se há empeñado en procurarme una de las.....

—¿Qué há dicho V.?

—Sí señor; y segun V. dice muy bien en el prospecto, hay que allanar obstáculos y aprovechar todas las ocasiones.....

—¡¡¡No!!! Eso no lo hé escrito yo, ni lo hé dicho, ni lo hé pensado, ni lo hé soñado siquiera. ¡Falso! ¡Siete veces falso! ¡Setenta veces falso!

—¡Pero ya V. vé! Está uno retirado, viviendo con lo justo, y cuando se presenta ocasion, que se puede aprovechar, sin perjuicio de la conciencia.....

—¡Sr. D.....!

—Y si V. enseñara, por ahí, mi carta, me comprometeria en extremo.

—¿Y esas son las satisfacciones que V. há venido á darme á mi propia casa?

—No señor; lo que yo queria decir á V. es que ya sé que se debe respeto á las Autoridades de la Iglesia y del Estado, y que muy especialmente hay que guardar, al Prelado propio, obediencia ilimitada, incondicional.

—Mientras esté en comunion con la Santa Sede, querrá V. decir.

—¿Por supuesto!

—¿Y por qué no escribia V. eso en su carta, y lo practicaba además?

—Ya dije que aquello fué una imprudencia, y por eso me propongo retirarla si V. me lo permite.

—¿Permitirlo? ¡Jamás! Como cristiano y como caballe-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

ro podrá V. pedirme que no publique su desliz, y mi honrada palabra es buena garantía de ello; pero entregar á usted esa carta.....

—Considere V. que mi porvenir está en manos de usted, y que todo se pone caro, y que cada dia se hace más dificil vivir.

—¿Y al redactar aquella carta no consideró V. que los alimentos encarecen para todos, y que yo, á pesar de tener más necesidades y mejores ocasiones que V., dominando las unas y renunciando á las otras, prescindia de mi interés personal para cumplir con lo que me mandaba mi conciencia?

—¡Si ya hé dicho que tenía V. razon!

—¿Se acuerda V. ahora de que la vida está cara, para buscarse cómoda holgura, y no se acordaba V. antes de los tremendos apuros que por cumplir con su obligacion pasarán los que tienen que dar de comer á muchos hijos?..... Porque supongo que V. no los tendrá.....

—No señor; á mí lo que me cegaba era el partido.

—Lo que cegaba á V. era su miseria..... y no se me enfade, que se lo digo por su bien.

—¿Es decir que no quiere V. devolverme la carta?

—Ya lo há oido V. antes.

—Pero puedo estar tranquilo.....

—Yo no lo estaria, dentro de la pelleja de V., más en punto á que no hé de querer ni procurar su mal, viva usted tranquilo..... si puede.

—Pues conste que yo retiro todo lo escrito, y que, en prueba de ello, deseo que V. me considere suscritor á La Restauracion.

—Pues conste que yo lo siento mucho, porque soy incapaz de desairar á nadie; más en esta ocasion há de permitirme que no admita su abono.

—¿Por qué?

—Consiéntame V. que me lo calle.

—¡No lo entiendo!

—¡Ahí verá V.!

—¡Bueno! Me suscribiré á nombre de otra persona.

—Eso ya no puedo yo evitarlo.

—¿Y se queda V. ofendido conmigo? ¡La verdad!

—¡La verdad! No me quedo ofendido con V.; lo que me quedo es humillado, asombrado y acobardado.

—Ya sabe V. que en la calle de.....

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—¡Vaya V. con Dios... y oiga V. ¡Que Dios le proteja, le ilumine y le guarde, segun yo se lo pido con todo mi corazon!

II.

Por los mismos dias, sobre poco más ó ménos, en que recibimos la carta anterior, llegó tambien á nuestras manos otra de persona á quien queremos muy de veras. Conociendo la letra del sobre, lo abrimos gozosos, y entre mercedes inmerecidas y cariñosas frases, nos enteramos, con pena, de los párrafos siguientes:

—"Siento decírselo á V., mi buen amigo, pero no puedo suscribirme á La Restauracion. Aunque está muy bien escrita y muy bien pensada, todo será inútil. No tendremos paz religiosa en España por ese camino. La caridad nada conseguirá: la cuestion hoy es simplemente de autoridad."—

Las mismas razones que nos obligaron á callar, temporalmente, cuando recibimos la otra epistola, nos aconsejaron tambien, al llegar ésta, prudente silencio; el cual, interpretado por la parte actora, como sospechoso de enfriamiento en el cariño, trajo á nuestra casa, há pocos dias, al autor de la carta.

Debemos decir, en testimonio de verdad, que el visitante no dió tiempo al visitado para levantarse siquiera, y en el mismo sillon en que éste se encontraba se apresuró á abrazarle, formulando la siguiente pregunta:

—¿A que se há incomodado V. conmigo por la carta?

—¡Bonita manera de saludar para sorprender! Pues sepa V. que no me sorprende y que no me ofendió, amigo mio.

—¿De veras?

—¿Por qué habia yo de incomodarme no faltandome V. en nada?

—¡Vamos, que ya sabe V. que le conozco y sé que tiene V. la piel muy fina!

—Entonces consistirá en que era más fina aun la carta.

—¿Lo vé V. cómo sí que está enojado? Ese tonillo demuestra.....

—Doy mi palabra de que nó; ahora, si lo que V. quiere decir es que sentí que una persona como V. no viera claro, eso ya es otra cosa.

—¡Agua vá! ¿Y todavia sostiene V. que no se enfadó conmigo?

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—¡Pues no lo he de sostener, si es así!

—¡Adelante! Mejor que mejor, porque cabalmente vengo á decirle que tenia V. razon: todos somos pecadores y si unos y otros nos empeñamos en que somos santos, estamos completamente perdidos.

—¿Y ese cambio tan radical?

—¡Ahí tiene V! El Prospecto de su Revista hizo que me fijara.

—Dios pague su bondad.

—¡Qué bondad ni qué cuatro cuartos! Yo digo á V. lo que me há sucedido, y agrego que estoy completamente desengañado.

—¿Así mismo?

—Como suena.

—¿Pero desengañado del todo?

—Desengañado de los hombres de partido; porque todos se apasionan y acaban por practicar lo contrario de lo que predican.

—¡Misterios del corazon humano!

—¡Quiá! No lo crea V.; no sea V. inocente: no son misterios, sino vicios.

—¡Flaquezas propias de la carne y grietas naturales de la arcilla!

—¿Pero por qué no se hán de confesar y reconocer?

—¡Consecuencias del pecado original!

—¿Entonces, á qué esos derroches de santidad, de impecabilidad y de infalibilidad, de los unos y de los otros?

—Eso son simples efectos del buen deseo...

—¡Mal se compaginan los buenos deseos con las malas obras! Desengáñese V. que...

—¿A mí con esas? ¡Buena tengo yo el alma para recibir nuevos desengaños, cuando no puedo ya con los que llevo sobre mis costillas!

—Aquí no domina ya más que el amor propio, y todos se consideran en posesion absoluta y exclusiva de la verdad.

—Eso es lo único que, hasta cierto punto, les disculpa.

—¡Si no fuera más que eso! Aquí todos comentan, discuten y contradicen ya, por igual, la palabra que desciende de la Cátedra del Espíritu Santo; lo mismo los *católicos* que los *liberales*; lo mismo los *íntegros* que los *mestizos*; ya sabe V. que se hán dado casos para todos los gustos.

—¡Hombre, no tanto!

—¡Y mucho más! Aquí todos aplauden á los Prelados

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

cuando les acomoda, y cuando no les acomoda les vuelven las espaldas.

—¡Jesús, qué atrocidad!

—¿Pues qué, no estamos viéndolo contínuamente? Aquí todos publican las Pastorales que son de su gusto, en primera plana y con regletas; y cuando no son de su gusto, las colocan en el último rincon y en tipos inverosímiles, para rendirlas el testimonio del más respetuoso silencio.

—¡Por Dios, amigo, por Dios!

—¿Acaso no es así? Aquí todos quieren organizar peregrinaciones á Roma, pero recíprocamente se estorban é inutilizan los unos á los otros, para realizarlas por su propia cuenta, y que redunden en provecho de un partido, no en favor de una piedad y veneracion exclusivamente religiosas.

—¿Pero está V. disparado?

—No señor; estoy muy sereno. Aquí, cuando el Vicario de Jesucristo habla, todos afirman que es para darles á ellos la razon, en contra de los demás; y no se leen las Encíclicas con ánimo humilde de aprender, sino con propósito resuelto de interpretar la palabra pontificia, segun los diversos caprichos y necesidades.

—¿Querrá Vd. callarse ya?

—¡Cómo hé de callar! Aquí el papel de católico parece que se haya convertido en oficio de excomulgador, segun como se lanzan los anatemas del uno al otro campo y como piadosa y recíprocamente se expulsan, éstos y aquéllos, del gremio de la Iglesia.

—¿Cuándo acabará V.?

—Nunca acabaria si hubiera de decir á V. todo cuanto estoy observando y discurriendo hace dias; porque éstos llamando á aquéllos sectarios del liberalismo, y aquéllos llamando á estos sectarios del febronianismo, aquí á nadie se le ocurre ser bueno, segun la ajena opinion, sino segun la propia, y por ende todos ván resultando iguales.

—Vamos, confiese V. que há exagerado de lo lindo.

—Nada absolutamente, y tan es así que vengo á decir á V. que pues La Restauracion nació para decir la verdad, es necesario que la diga completa y por entero.

—¿Y no sabe V. que las verdades hay que dulcificarlas porque amargan de suyo?

—¡Qué más dá, si son verdades siempre!

—Lo primero que hay que hacer es tener paciencia y no extremar las cosas: pecadores somos todos, y V. lo es tam-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

bien, y yo por de contado, y más que ninguno; pero si ahora comenzáramos por utilizar los mismos medios que combatimos, ¿no comprende V. que eso sería caer en flagrante contradiccion?

—Pues tal hacen todos.

—No todos, no todos; y observe V. que lo que interesa es atender á la propia más que á la ajena conducta: lo principal es obrar bien, y no hay camino mejor que el de la prudencia, la serenidad y la perseverancia.

—Pero es preciso pegar fuerte y duro, á éstos y aquéllos: no lo dude V.

—Lo que no dudo y voy averiguando, amigo mio, es que no varió V. de sistema más que en un pequeño detalle: antes queria V. pegar á los íntegros y ahora quiere V. pegar á íntegros y á mestizos. ¿No vé V. que así nos quedamos sin católicos en España? ¿Y quién somos nosotros para pegar á nadie?

—¿Cómo há dicho V.?

—Que eso de castigar queda para las autoridades. ¿Há visto V. alguna familia bien ordenada en que los hermanos puedan zurrarse los unos á los otros? El padre, el jefe, el rector, juzga: entre iguales se discute cariñosamente y de ahí no se pasa.

—¿Es decir, que yo que me consideraba conquistado por V., no lo estoy todavía?

—No señor, aunque se resienta mi amor propio por habérselo creido.

—¡Entonces, me lucí!

—Perdone V.; quien se há lucido soy yo.

—¿Y qué es lo que hay que hacer?

—Hay que servir á la verdad, con amor, para sumar prosélitos, sacrificándolo todo á la salvacion de una sola alma: así se gana siempre, ó al ménos no se pierde nunca, se queda tranquila la conciencia, y no se ahonda más la sima que ya se presenta sobrado profunda á nuestros piés.

—Mucha caridad es esa.

—Pues los simples soldados no tenemos otra mision ni otro camino.

—Pero si todos hemos sido y somos pecadores, ¿cómo se arreglará este asunto?

—Muy sencillamente: dedicando á la observacion propia el tiempo que invertimos en la ajena; meditando siempre el efecto que produciria en nosotros, si de nosotros se dijera

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

lo que decimos de los demás; y destinando miserables cinco minutos á pensar, en la hora de la muerte, todos los dias.

III.

Despues de dar cuenta de esas dos epístolas y esas dos historias, justo será que dediquemos algunas líneas á los que nos honran con su lectura y abono; no para engalanarnos tontamente con los elogios inmerecidos que la bondad y el afecto nos tributan en sus cartas, y nosotros suprimiremos, sino para responder á las observaciones que se nos dirigen, despues de enviar á todos y cada uno, á par del alma, por su entusiasmo y por su apoyo, gracias cumplidísimas desde el fondo del corazon.

La pregunta más generalizada y repetida, y, por tanto, la que reclama aquí el primer lugar es la siguiente:

—¿En qué consiste (dicen muchos) que los periódicos católicos casi nunca nombran á La Restauracion, ni para combatirla, ni para elogiarla?

—Pues la respuesta que se viene á la mano, como si dijéramos, es que eso debe de consistir en que no encontrarán en ella nada que aplaudir ni censurar; y si lo primero pudiera herirnos, lo segundo debe ser bastante para tranquilizar nuestra conciencia.

—¿Pero si la regla es tan general que se parece á la conspiracion del silencio?

—Perdonen Vds.: ni existe semejante conspiracion, que nosotros sepamos, ni es tan general la regla, que no tenga muchas excepciones; y en prueba de ello aquí tienen el cariñoso saludo de varios periódicos católicos, á los cuales rendimos cumplido testimonio de nuestro agradecimiento más sincero.

—"Esta mañana hemos recibido la visita de un nuevo campeon católico, ó sea el programa de la revista titulada La Restauracion, que empezará á publicarse en esta córte desde el 5 de Abril próximo, bajo la ilustrada direccion de nuestro querido amigo D. Francisco de P. Quereda. Algo difícil nos parece, en la práctica, el hermoso pensamiento de nuestro querido amigo; pues se nos figura que es desconocer lo que son las personas y las cosas, y sobre todo, las luchas en as cuestiones que Dios há entregado en manos de los hom-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

bres para su discusion, dado el actual estado de la contienda; pero de todos modos, damos la bienvenida y saludamos cordialísimamente a la nueva revista, á quien deseamos largos y prósperos años de vida.

"Esté seguro el Sr. Quereda que por nuestra parte no contribuiremos, como no hemos contribuido hasta aquí en lo más mínimo, á polémicas de ningun género impropias de escritores leal, franca y sinceramente católicos; continuaremos combatiendo el mal en todas sus manifestaciones, sin reprochar á nadie el que no piense ó use de los mismos medios que nosotros.

"Cumplamos todos como buenos, desde nuestras respectivas posiciones, teniendo por norte, guia y norma, las enseñanzas de los Pontífices y nadie podrá exigirnos más.

"Una de las partes más interesantes de La Restauracion será la que se refiere á la publicacion de los escritos inéditos de Aparisi, gloria del partido tradicionalista."—(*La Union*, de Madrid.—28 de Marzo de 1885.)

—"El distinguido publicista católico, nuestro querido amigo D. Francisco de Paula Quereda, tan estimado de los buenos, vá á publicar una Revista titulada La Restauracion, que promete ser, á juzgar por el prospecto que tenemos á la vista, á más de excelente por su doctrina, monumento del bien decir, y ariete seguro contra los enemigos de dentro y fuera de nuestra comunion. Saludamos gozosos al nuevo campeon de nuestra Fé, y le deseamos vida larga y opimos frutos."—(*La Lectura Católica, de Madrid.*—29 *de Marzo de* 1885.)

—"Con satisfaccion hemos recibido el número-prospecto de una nueva Revista política que va á publicar en Madrid D. Francisco de Paula Quereda. No será un nuevo elemento de discordia sino que trata de cumplir una mision bellísima, pero ardua, dado el estado á que han llegado las cosas: "Union, dice el distinguido fundador, en todo lo fundamental, y en esto union estrecha, union apretada, union íntima de entendimientos y de voluntades; en todo lo demás respeto mútuo y libertad cristiana, ya que Dios lo entregó á las disputas de los hombres: el fin que sea idéntico; los medios pueden variar siempre que no los condene la Iglesia: tengamos presente que todos somos hijos de Dios, y tratémonos como españoles que vivimos en la misma tierra en

Instituto de Educación Seoundaria Lucus Augusti

donde descansan los restos de nuestros padres." Bellísimo propósito digno del amigo íntimo de Aparisi, en el cual y en Balmes quiere inspirarse La Restauracion.

"Por esto no podemos menos de recomendar á nuestros lectores esta interesante Revista.

"Permítasenos antes de terminar transcribir algun párrafo del prospecto, con cuyas ideas estamos identificados. (*La Revista de Sabadell.*—9 *de Abril de* 1885.)

—"Hemos recibido el prospecto de La Restauracion, revista que comenzará á publicar en este mes el conocido escritor D. Francisco de P. Quereda. El fin que se propone no puede ser más alto, ni más noble, y creemos que no le faltarán suscriciones. Dicha revista se publicará los dias 5 y 20 de cada mes en cuadernos de 72 páginas, y comprenderá las secciones siguientes: Documentos para la Historia.— Polémicas.— Pensamientos.— Escritos de Aparisi.— Monografías.— Leyendas.— Bibliografía y revista política." (*El Eco del Magisterio*, de Ciudad-Real.—10 de Abril de 1885.)

—"Hemos recibido el primer número de La Restauracion, nueva revista que publica en Madrid nuestro antiguo é ilustrado compañero en la prensa, D. Francisco Quereda, hijo político de D. Antonio Aparisi y Guijarro. Presenta á Balmes, Donoso Cortés y Aparisi como modelos, y se propone acabar con la division de los católicos españoles. El pensamiento es muy laudable, pero trabajo le damos á nuestro querido amigo."—(*La Correspondencia de España*, de Madrid.—11 de Abril de 1885.)

—"Con el título de La Restauracion, el mismo que dió el inmortal é inolvidable Aparisi á la Revista fundada por él en Valencia, en 1843, acaba de aparecer otra Revista, fundada y dirigida por D. Francisco de P. Quereda, admirador entusiasta de Aparisi, ligado con la familia de éste por vínculo santo, y constante propagador de las obras y escritos del célebre campeon de la causa católica en España.

"La Revista es política y por el prospecto y el primer número publicados, claramente se vé que el Sr. Quereda se propone publicar los escritos inéditos de Aparisi, y continuar una propaganda incesante de la doctrina y del pensamiento de aquel gran hombre que tanto y tanto hizo por la

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

union de todos los buenos, union de corazones y de voluntades.

"La obra es grande, dificilísima y por todo extremo delicada; y pedimos á Dios ilumine y aliente al fundador de la nueva RESTAURACION para que contribuya á realizar este pensamiento, ó al ménos para que en tiempos mejores se vea, lograda la grandiosa obra que todos anhelamos."—(*La Cruz* de Madrid.—19 de Abril de 1885.)

—"LA RESTAURACION, revista política, fundada y dirigida por D. Francisco de P. Quereda. Madrid 1885.

Con este título publícase en Madrid una apreciable Revista digna por cierto de encomio y alabanza.

Los artículos publicados hasta ahora prueban que está inspirada en las buenas doctrinas filosóficas y políticas de los egregios publicistas Balmes, Aparisi y Donoso Cortés, cuyas huellas sigue con acierto y habilidad.

Verdad, es, que en nuestro país siéntese la necesidad de una Revista de las condiciones de la que dirige el distinguido escritor D. Francisco de Paula Quereda; porque, salvo honrosas excepciones, no imperan en las muchas que se publican doctrinas y opiniones recomendables por las tendencias que se notan en ellas. Y esto es de lo que más estamos necesitados; es decir, de que volviendo al camino trazado por los grandes escritores que acabamos de citar, se encaucen las ideas en mal hora soliviantadas por políticos imprudentes é imaginaciones extraviadas.

Y no es sólo el sentido filosófico y político el que anda extraviado, sino tambien el literario, de lo cual se ven pruebas dolorosas en las publicaciones de este género que ya originales y traducidas salen á luz diariamente. Obedeciendo á un principio de secta hácese en ellas propaganda de principios disolventes y de la más grosera inmoralidad.

Decimos todo esto, para que se comprenda bien la importancia de la Revista que anunciamos, y el interés con que debe mirarse por todos cuantos profesen verdadero amor á las seculares tradiciones de nuestra Patria.

En este período de lucha, y en que nada es normal, no hay que pensar en el descanso, sino en la actividad, en el contínuo trabajo, oponiendo doctrinas á doctrinas, ideas á ideas, para que la verdad brille y alcance el triunfo que le es debido.

El sacrificio debe ser de todos; el escritor consagrando

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

su vida entera á la defensa de la verdad y los lectores alentándole y coadyuvándole en su noble empresa.

Así como los malos se coligan para hacer la propaganda de sus ideas de perdicion ¿no han de coligarse los buenos para extender y hacer resaltar el bien? Ellos no perdonan medios ni sacrificios, por costosos que parezcan, y admira á veces hasta dónde llevan su fanatismo de secta.

De aquí que la indiferencia y el quietismo de los que profesan y rinden culto á la verdad cristiana es casi un delito que no admite disculpa; por eso se verifica en la actualidad lo que escribe Augusto Nicolás, y copia La Restauracion en su segundo número, al extractar algunos pensamientos políticos de las obras de este profundo escritor, de que "tal es el estado en que nos hallamos, que no obstante afectar ó impresionar la verdad á gran número de entendimientos, no los levanta, antes bien parece abatirlos; iluminando esta certidumbre el abismo, sólo sirve para que pueda medirse su desconsoladora profundidad."

Creemos, pues, que estará demás insistir en recomendar á nuestros lectores la interesante Revista del señor Quereda, vista la importancia de sus trabajos y los distinguidos nombres de los que figuran como sus colaboradores.

Tiempos pasados, al anunciar su publicacion, habíamos prometido ocuparnos de ella con más extension y lo hacemos hoy en los términos que van expuestos; no, sin embargo, con la que merece y es acreedora, porque atenciones del momento y la falta de espacio nos lo impiden.

En cuanto á sus condiciones tipográficas son tambien recomendables, ya por su forma, ya por los caracteres empleados, que satisfacen cumplidamente las exigencias que puedan tenerse sobre este punto."—(*El Libredon*, de Santiago.—23 de Abril de 1885.)

—"Hemos recibido el 2.° número de la excelente revista política La Restauracion que dirige el conocido y profundo escritor D. Francisco de Paula Quereda. Por el sumario del mismo que á continuacion estampamos comprenderán nuestros lectores el importante fin que viene á llenar este escrito, no sólo en el campo de la política sino tambien en el de las discusiones científicas y filosóficas: las cuestiones que en ella figuran dan á conocer inmediatamente su importancia, que indudablemente merece un lugar preferente en la

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

biblioteca de toda persona instruida y laboriosa."—(*La Crónica de Leon.*—2 de Mayo de 1885.)

—"La Restauracion. Revista Católica dirigida por D. Francisco de P. Quereda. Se publica en Madrid, los dias 5 y 20 de cada mes en cuadernos de 72 páginas, encuadernados á la rústica y contiene siempre un escrito inédito del gran católico español D. Antonio Aparisi y Guijarro, ademas de artículos doctrinales, políticos y literarios, polémicas científicas y religiosas, datos para la historia, pensamientos de los más distinguidos ingenios cristianos, monografías, leyendas, bibliografía y la revista de la quincena.

En España 5 pesetas trimestre remitiendo el importe al Sr. Director de la Revista, Serrano, 64, Madrid, en sellos, letras ó libranzas.

Hasta ahora van publicados tres cuadernos, importantísimos por las materias que contienen, no dudando en recomendar eficazmente la suscricion."—(*La Revista de Alcoy.*—16 de Mayo de 1885.)

—"Tomamos esta leyenda de la interesantísima Revista que con el título de La Restauracion ha comenzado á publicarse en Madrid, con el objeto principal de dar á conocer y popularizar la doctrina y el nombre de los tres insignes publicistas católicos del presente siglo, Balmes, Donoso Cortés y Aparisi y Guijarro, consagrándose de una manera especial á reproducir los escritos inéditos de este último que no han sido incluidos en la coleccion de sus obras recientemente impresas.

"Recomendamos nuevamente dicha *Revista*, seguros de que se encontrará en ella magnificencia en la doctrina, amenidad é interés."— (*La Revista de Alcoy.*—23 de Mayo de 1885.)

—"El exceso de materiales nos ha impedido hasta hoy, bien á nuestro pesar, dar en esta seccion alguna noticia digna de ser conocida.

"Desde el mes de Abril viene publicándose en Madrid una Revista con el título de La Restauracion. Su Director D. Francisco de P. Quereda ha entrado en el estadio de la prensa periódica con un pensamiento honrado y nobilísimo, que no podrán menos de aplaudir los mismos obce-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

cados por la pasion política, y aun los más pesimistas; la union de los católicos españoles, que es sin duda alguna y por confesion de todos, la gran necesidad actual de nuestra religiosa y desventurada Patria."—(*La Propaganda Católica, de Palencia.*—4 de Julio de 1885.)

—"De Madrid hemos recibido La Restauracion, excelente revista que publica y dirige nuestro distinguido amigo D. Francisco de P. Quereda. Hijo político el Sr. Quereda de aquel gran hombre que se llamó D. Antonio Aparisi y Guijarro, á la vez que admirador entusiasta del más popular de nuestros filósofos, el inmortal Balmes, claro está que La Restauracion no puede ser otra cosa que un reflejo fidelísimo del espíritu cristiano y español á macha-martillo de aquellos dos astros luminosos que infortunadamente para España se apagaron en época prematura. En medio de tanta hojarasca como anda por ahí en forma de periódico, plácenos sobremanera poder recomendar con alma y vida La Restauracion, eco vigoroso de esa España católica y honrada, que por lo mismo que vive alejada del terreno candente de la política, no por eso desea ménos la prosperidad de la Patria, mediante la paz y concordia entre todos sus buenos hijos."—(*El Bien*, de Canet de Mar, 20 de Setiembre de 1885.)

—"Recomendamos con todo encarecimiento á nuestros amigos la excelente revista que, dirigida por D. Francisco de P. Quereda, ve la luz pública en Madrid con el título de La Restauracion, Revista política independiente.

El objeto que se há propuesto su director está consignado en estas frases del número-prospecto: "Somos unos católicos españoles que buscamos en vano desde que nacimos el triunfo de la verdad, que es tambien el de la justicia; el triunfo del bien moral, que es tambien el bienestar de las naciones; el triunfo de la causa de Jesucristo, que es tambien el de la verdadera libertad, hija predilecta del Evangelio, segun el testimonio de San Pablo."

Creemos que La Restauracion há de cumplir fielmente su prometido, no desviándose á derecha ni izquierda, y combatiendo el error liberal, sobre todo el católico liberal, que con pretexto de política invade los fueros y atribuciones de la Iglesia de Dios."—(*El Avisador*, de Badajoz.—1 de Octubre de 1885.)

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—"Con mucho gusto trasladamos á esta seccion el sensato y elocuente artículo publicado en la excelente Revista titulada La Restauracion, debido á la pluma de D. Francisco de P. Quereda. Las vacilaciones y dudas de que se hace cargo son muy comunes en ánimos poco avezados á analizar las cuestiones y decidirlas desde su punto de vista propio y conveniente; por lo que es oportuno facilitarles un camino que les saque del atolladero, y les devuelva la tranquilidad de ánimo y el sosiego de conciencia, de que les priva el apasionamiento de los hombres de partido."—(*El Criterio Católico*, de Barcelona.—24 de Octubre de 1885.)

—"La Restauracion, Revista política independiente, es una de las principales publicaciones periódicas que ven la luz en Madrid para difundir el verdadero concepto de la política cristiana, segun los principios sostenidos por la Iglesia y tan magníficamente desenvueltos en nuestra España por Balmes, Donoso y Aparisi. Estos tres grandes hombres, y el extranjero Augusto Nicolás, son, digámoslo así, los redactores de La Restauracion, ya que ésta contiene en su mayor parte un tejido de máximas, pensamientos, artículos inéditos, párrafos más notables de sus obras, etc., etc., todo bajo la direccion del insigne escritor católico D. Francisco de Paula Quereda.

"Aun cuando, pues, La Restauracion se titula Revista política, su política no es la de partido, y sí la que consiste en principios, todo bajo el criterio vivificador y saludable de la Iglesia.

"Pero los escritores, que, renunciando á halagar las pasiones tumultuosas y ciegas, con las que las muchedumbres se arrastran, quieren sostenerse en las alturas de la verdad, que es severa, inflexible, y no vá tras las impresiones del momento, tienen la triste mision de verse desamparados y escarnecidos. Suponemos que algo en este sentido debe ocurrir al Sr. Quereda.

"Nosotros recomendamos dicha publicacion á las personas cuerdas, para que la protejan.

"El Director ó Administrador de la *Revista de Alcoy* dará razon de la manera de efectuar la suscricion."—(La *Revista de Alcoy*.—24 de Octubre de 1885.)

—"La Restauracion, Revista política independiente. Por el último correo hemos recibido dos ejemplares de esta

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

publicacion recientemente aparecida en Madrid y redactada por escritores de nota muy recomendables.

"Contiene materiales interesantes y de mucha actualidad. Su impresion es esmerada y correcta.

"Esta Revista se publica en los dias 5 y 20 de cada mes, formando cada número un cuaderno de 72 páginas, encuadernado á la rústica, de tamaño, papel, cubiertas y tipos iguales al prospecto ó invitacion que hán venido adjunto, y que más abajo publicamos.

"Dados los propósitos que hán determinado su fundacion, y la propaganda eminentemente católica en que promete empeñarse, no dudamos en aceptar sus pedidos y recomendar á nuestros amigos la suscricion. Esta importa 40 pesetas al año."—(*La Esperanza*, de Salta (República Argentina).—10 de Diciembre de 1885.)

Despues de dar las gracias más cumplidas y sinceras (que ya era hora) á cuantos colegas nos honraron, segun no merecemos, y de haber procurado de este modo destruir, por nuestra parte, la preocupacion de muchos, en punto á lo que llaman *conspiracion del silencio*; justo será ya responder á aquellas preguntas de nuestros amigos, que por ser las más usuales deben ser contestadas públicamente.

—"¿Por qué no publica La Restauracion las bendiciones, que há tenido la dicha de recibir del Venerable Leon XIII y de la mayoría de los dignísimos Prelados españoles?"

—Porque los *católicos* no debemos explotar las bendiciones segun explotan las constituciones los *liberales*.

—"Pero ese silencio perjudicará á la Revista."

—Lo que hay que procurar es que no perjudique á la conciencia y que no haga dura la almohada.

.....

—"Hay muchas personas que ignoran que existe La Restauracion, y al enterarse de lo que es, de lo que quiere y de lo que publica, se suscriben en el acto. ¿No convendria hacer grandes propagandas?"

—Claro está que sí, pero eso cuesta mucho dinero y no disponemos de él; aparte de que si lo tuviéramos lo dedicaríamos á divulgar cosas mejores.

—"Al menos de ciertos artículos se debia hacer una gran tirada para que circularan por toda España y abrieran los ojos muchos que los tienen cerrados."

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—Una cosa es el deber y el poder es otra cosa.

.....

—"Como desea V. que los suscritores le digamos lealmente nuestra opinion, me permito advertir á V. que La Restauracion resulta demasiado carlista: yo creo que debiera V. bajar algo el diapason porque ya V. sabe...."

—Lo último lo sabemos, pero se nos figura que no es exacto lo primero. Hay, además, cartas de otros que desearian que La Restauracion *carlisteara* con mayor brío, y entre unos y otros al prospecto nos atenemos: La Restauracion no es carlista, ni es alfonsina: es católica, apostólica, romana, y sin preocupaciones contra nadie, desea el bien de todos los fieles y busca lo demás por añadidura.

.....

—"¿Por qué no establece V. una seccion de noticias y otra de pastorales?"

—Porque lo primero ya lo dán los periódicos, y lo segundo otras revistas; y nosotros no hemos venido á declarar á nadie la competencia.

.....

—"Convendria dar á la Revista un poquito más de tono; es decir, la salsa política un poco más picante."

—Entendido, pero no puede ser; no hemos de contribuir á ensanchar esa atmósfera de personalismo que hoy todo lo invade, y lleva con su influencia deletérea el virus de la difamacion y el escándalo á todas partes y en todas las cuestiones.

—"Al ménos debia V. levantar un poco más la voz: hoy el que grita y manotea tiene mucho adelantado."

—Pues, nosotros no queremos adelantar por ese camino: poco á poco y despacio se anda mucho: hoy sumar á dos, mañana á cuatro; ahora una familia, despues un grupo; más tarde un pueblo. La Restauracion no há venido para repeler, guerreando y odiando, sino para atraer, discutiendo y persuadiendo.

—"¡Pero V. sabe cuánto cuesta el unir! Tres largas sesiones me costó de convencer á dos católicos excelentes."

—¡Es natural! ¿Como no hán de costar trabajo las cosas buenas? ¿Há visto V. algun bien que se realice con facilidad en el mundo? Eso le pasó á Jesucristo nada menos y no hemos de ser de mejor condicion los hombres vulgares.

.....

—"¿No convendría que la Revista se inclinara un poco?"...

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

—Hácia la verdad; nada más que hácia la verdad; y en cambio, no un poco, sino un mucho, ó sea siempre y en todo. Lo bueno, prohijarlo; lo malo, combatirlo; y así como unos miran á París, otros á Venecia, otros á Madrid, nosotros miramos á Roma.

—"Entonces no verá V.".....

—Verémos cuanto se vea en Roma y basta. ¡Allí se encuentra todo! Lo que allí esté, lo que allí vaya, lo que allí se ofrezca, lo que allí se humille, lo que allí sirva, eso es lo que vé, lo que ama, lo que desea La Restauracion.

.....

Y por hoy ponemos aquí punto, asegurando sinceramente á cuantos nos animan, ayudan y entusiasman, con sus cartas cariñosas, que no vemos en ellas más que manifestaciones del afecto, y que á través de ellas no oimos más que una voz que nos dice:

—"¡Adelante! Así sentimos y pensamos. ¡Adelante! No estais solos. ¡Adelante! La verdad y la caridad siempre, que ellas se bastan y sobran para salvar al mundo."

Dios se lo pague, segun nosotros lo agradecemos, y contribuyamos todos, cada uno dentro del límite de sus fuerzas, á la gran restauracion social católica, en que se cifra la única esperanza de esta España sin ventura.

Francisco de P. Quereda.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

SOBRE MAYORAZGOS.

M. I. S.

Está señalado para la vista el pleito seguido por Vicente Blasco, y ahora por sus herederos, contra la testamentaría de la Duquesa de Almodóvar, sobre sucesion en los bienes con que dotó su vínculo D. Baltasar de Torres, y tambien en los que se constituyó el fundado por D. Luis Blasco.

El administrador y albacea de esta testamentaria, al rogar á V. S. se digne asistir á la vista del pleito, esperando que les dispensará esta merced, en cuanto lo consienta la justicia, estiman oportuno presentar á su ilustrada consideracion historia idea clara y sucinta del mismo, y de los principales fundamentos en que se apoya el derecho que representan.

Dos son las cuestiones capitales que se hán ventilado en este pleito: 1.ª Si los bienes de entrambos vínculos pasaron á libres en la última Duquesa de Almodóvar: 2.ª Caso de no ser asi, si tiene derecho Vicente Blasco á dichos vínculos, como llamado á la sucesion.

Si se resuelve el punto primero á favor de la testamentaría, el pleito está juzgado, porque siendo libres los bienes en la Duquesa, ésta pudo disponer de los mismos, como de hecho dispuso y ciertamente de un modo sublime: para reedificar un templo, para instituir escuelas, para dotar huérfanos; teniendo por objeto Dios, la instruccion, y la desgracia.

Defender la afirmativa en esta parte es defender una ejecutoria. En pleito, sobre los mismos vínculos, entre la testamentaría y D. Francisco Verde-Soto, la Escelentísima Sala 3.ª declaró que los bienes de su dotacion habian quedado libres en la última Duquesa de Almodóvar; y esta sentencia, que por ser ejecutoria es una verdad absoluta en el órden legal, fué dictada por un tribunal respetable, con arreglo á los buenos principios de la jurisprudencia vincular y á las prescripciones de la razon.

D. Baltasar de Torres, en 1608, fundó vínculo en cabeza

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

de su hijo Francisco, y llamó á sus descendientes legítimos *in infinitum*: en segundo lugar, á su hija Doña Antonia y á sus descendientes: en tercero, y previendo sin duda por su ancianidad y juventud de su sobrina y consorte Doña Francisca Palau, que ésta podria acaso, despues de viuda, contraer segundas nupcias y tener hijos, llamó á la misma y á sus descendientes legítimos. No teniéndolos, quiso sucediese en el usufructo de sus bienes su hermano el canónigo D. Gerónimo Torres, y muerto él llamó á la sucesion á su otro sobrino D. Francisco Palau, hijo, como la Doña Francisca, de su hermana Hipólita Torres; «y caso, dijo, que dicho Francisco Palau tambien muriese sin hijos legítimos y naturales, es mi voluntad que en la dicha mi herencia y bienes suceda la dicha Hipólita Torres, mi hermana; la cual *despues* pueda nombrar, en la dicha mi herencia y bienes, al pariente de mi casa que bien le pareciere, con los mismos vínculos que sucedan los varones primogénitos legítimos y naturales, y en falta de ello las hembras *in infinitum*," etc.

Es visto, pues, que D. Baltasar contempló cuatro líneas y solamente á éstas llamó; á la de sus dos hijos, que murieron sin sucesion; á la de su sobrino, que tampoco la tuvo; y á la de su sobrina y consorte, de quien y de su segundo marido D. Luis Blasco, fue última descendiente la Duquesa de Almodóvar.

Llamó asímismo Torres á dos personas; á su hermano el Canónigo, y á su hermana Hipólita; pero estos llamamientos fueron puramente personales; ninguno de ellos pudo tener ni tuvo efecto, y buenamente se alcanza que para tenerlo el de Doña Hipólita era necesario que hubiese sobrevivido á los llamados antes al vínculo.

Esta señora, que sólo en tal caso pudiera elegir al pariente de la casa que hubiese de suceder en los bienes de su hermano, ni lo nombró ni pudo nombrarlo; porque no llegó á poseerlos: ella, para nombrar, debia antes poseer conforme á las palabras del fundador: «En la dicha mi herencia y bienes succeda Hipólita Torres, la cual *despues* pueda nombrar, etc."; de forma, que si bien se considera, D. Baltasar dió por concluido su mayorazgo al extinguirse las cuatro líneas contempladas, á no ser que en aquella sazon viviese Doña Hipólita. Por eso en la graciosa suposicion de que esta señora tuviese otros hijos, no los nombró, ni tampoco á ninguno de los parientes de su casa, á pesar de que tendria no pocos; y claro es que no lo hizo porque no

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

quiso; porque quiso solamente, que caso de sobrevivir su hermana Doña Hipólita sucediese esta señora; siendo su voluntad, sin duda, someter á su discrecion el nombramiento de alguna persona digna; en el cual caso le pareció bien que hubiese otra línea llamada por ella, y una sola ciertamente, segun se demuestra por estas palabras, «*al pariente de mi casa;*" en cuya descendencia, así como en las de las cuatro líneas antes llamadas, mandó que fuese perpétuo el mayorazgo.

Pero el llamamiento de Doña Hipólita, meramente personal, como el del canónigo Torres, no pudo tener efecto porque premurió dicha señora; no pudo ésta elegir, porque no poseyó; no pudo ningun pariente de la casa entrar á poseer el mayorazgo, porque no fue elegido. Por esto ni Vicente Blasco, ni nadie, puede pretender hoy tales bienes; porque su derecho deberia nacer, ó del llamamiento del fundador, ó de la eleccion legítima de Doña Hipólita; y persona alguna pretenderá de seguro, ni que aquel le llamó, ni que ésta le designó para suceder en el vínculo.

Contra esta palmaria demostracion solamente se emplean argumentos, por lo manoseados, vulgares, y por lo infundados, impotentes; sólo se acierta á decir, que el vínculo de Torres es regular y perpétuo, como si de aquí se concluyese lógicamente que habia de durar, á la fuerza, cuanto durase el mundo, y que habian de entrar en su posesion líneas á las que no llamó el fundador, y no las llamó, indudablemente porque no quiso.

Suponiendo, de gracia, que el vínculo fuera regular, debe tenerse en cuenta que ningun mayorazgo toma su nombre de la duracion que se le prefije, ó de las líneas que se llame á su posesion, sino meramente del órden con que se há de suceder en los bienes gravados. De ahí nace que puede fundarse mayorazgo regular para un tiempo limitado ó indefinido, para una ó muchas líneas. Así lo enseñan la razon y la escuela, y así lo creerá el demandante cuando supone dos circunstancias en el vínculo de Torres, «la de regularidad y la de perpetuidad," dando con ello á entender que la regularidad se aviene de igual modo con la duracion limitada, que con la duracion indefinida de un mayorazgo.

Y si se pretende que por tener, el que fundó Torres, el carácter de perpétuo, debe suceder en él Vicente Blasco, se contesta con esta sencilla observacion: que Torres, en verdad, quiso perpétuo su vínculo, pero lo quiso perpétuo

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

en las líneas que llamó; ó lo que vale igual; que Torres quiso que no tuviese fin su vínculo, mientras no lo tuviesen las líneas por él contempladas.

Así lo comprendió D. Luis Blasco; así lo reconoció la Excma. Sala 3.ª; así lo dicen la escuela y la razon.

En tiempos en que se creía, ó aparentaba creer, que los mayorazgos eran de orígen divino y necesariamente indispensables á la sociedad, testó D. Luis Blasco, fundó vínculo de sus bienes y mandó que fuese unido al de Torres.

Habia casado Blasco con la viuda de éste, Doña Francisca Palau, tenia de ella á Doña Gerónima, y á la sazon en que testó, dicha su hija poseia ya el mayorazgo de D. Baltasar, habiéndola premuerto todos los llamados por su tio, inclusa la hermana de ésta, Doña Hipólita Torres. Cierto no era persona lega D. Luis Blasco, sino muy ilustrada, y nada menos que Consejero de Aragon; y al fundar su vínculo, en cabeza de su hija Doña Gerónima, se expresó de esta suerte: «y quiero que la dicha mi heredera y sus descendientes legítimos.... gocen los mismos llamamientos que hay en el vínculo de Baltasar Torres.... y así, pues, cesará, cuando el último que poseyere el vínculo de Torres se hallase sin hijos ni sucesores, y por consiguiente tendrá los dichos bienes libres y podrá disponer de ellos.»

Creyó, por tanto, D. Luis Blasco, y creyó bien, que el vínculo de Torres; no quedando de las líneas llamadas á su goce sino la de su consorte Doña Francisca Palau; no siendo posible que Doña Hipólita Torres, ya difunta, entrase á poseer los bienes; ni siéndolo, por consiguiente, que pudiese elegir otra línea; debia extinguirse en el último de sus descendientes. Por eso dijo, que el vínculo que fundaba fuese unido al de aquel; y lo que quiso, y lo que creyó, se desprende clarísimamente de las palabras de su testamento, y de la poderosa consideracion, que, de no ser así, cierto no hubiera consentido que sus bienes pasaran á un pariente de la casa de los Torres, que no lo era suyo, si no hubiera dispuesto que pasaran á un Blasco que fuera su pariente.

Lo que creyó el Consejero de Aragon, aun en tiempos en que eran mirados con ojos apasionados los mayorazgos, lo creyó la antigua Sala, en dias en que aun no habian recibido el golpe de gracia de manos de la ley; y sin duda por las poderosas razones que se hán indicado, aunque debia creer muy posible, y aun juzgar cierto, que no faltarian parientes

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

de la casa de los Torres, declaró ejecutoriamente, que los bienes del vínculo de éste, así como los de Blasco, habian quedado libres en la última Duquesa de Almodóvar; y quedando libres, es claro que ningun derecho tiene á ellos el demandante, siquiera descendiere de un hijo de Hipólita Torres, hermana de D. Baltasar, como él pretende y niega la testamentaría.

La conviccion de ésta es que Hipólita Torres no tuvo más hijos que los que menta Baltasar de Torres en su testamento, ó sea D. Francisco y Doña Francisca Palau; y que el Vicente Blasco, que ahora y por primera vez se há oido que fuese hijo tambien de la Hipólita, nacido de matrimonio anterior desta señora con un Pedro Blasco, es un hijo postizo y de propósito inventado para que algunos logren bienes que pertenecen á los demás.

No se acusa al demandante; no á los que están detrás de él, y que segun aparece de autos, con la esperanza de la victoria, ya se hán repartido buenamente los despojos de la testamentaría; pero ésta vé, y el demandante há confesado, y es claro como la luz, que para que figurase, cual hijo de Hipólita Torres, un Vicente Blasco, há sido necesario falsificar algunas partidas; y la testamentaría cree que esto há debido ser obra de algun mal espíritu, amigo de los intereses del demandante y co-partícipes.

Esta conviccion suya crece de punto y rebosa, al ver que el demandante, no pudiendo negar que habia partidas falsas, se revistió de audacia increible y acusó de haberlas falsificado..... ¿A quién? No digamos su nombre; porque el solo nombre del administrador á quien se ataca es una sumaria de probidad, y todo el mundo sabe que la mera suposicion de que un administrador temporal, que así lo es, caiga en un mal pensamiento, y se rebaje, y se mancille, y ponga en riesgo nombre y libertad, recorriendo archivos para falsificar partidas, por el simple gusto de causar daño á pobres á quienes conoce de nombre..... esa mera suposicion, repetimos, es lo mas ridículo, lo más absurdo, lo más irritante que hasta ahora se há oido en el mundo.

Pues bien: cuando se observó por el demandante, en el término de prueba, que todos habian de ver la falsificacion de partidas con el objeto de añadir un hijo á Hipólita Torres, el mismo acusó de ella al administrador de la testamentaría. La testamentaría contestó á la calumnia imposible y grosera, probando con documentos antiguos, irrecusables

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

y no recusados por Blasco, que la verdad estaba con ella y la falsedad en la otra parte. Esto, sin herir en lo más mínimo, ni la honra de Blasco, ni la de las personas que le están asociadas.

Blasco habia fundado su demanda diciendo: Que Hipólita Torres, antes de casarse con D. Juan Palau, de quien tuvo á D. Francisco y á Doña Francisca, habia sido casada con D. Pedro Blasco, viudo de Doña Gerónima Palau, teniendo della á Vicente Blasco, de quien el demandante dice ser descendiente.

Segun eso, Pedro Blasco debió morir antes que la Doña Hipólita casase con D. Juan Palau, porque como es claro, solamente podia casarse con el segundo marido despues de viuda del primero. Ahora bien: la Hipólita Torres casó con D. Juan Palau en el año 1580, y apareció de los referidos documentos que entonces, y años adelante, vivia D. Pedro Blasco. El demandante se vió confundido; su director pidió treguas á la testamentaría, con objeto de consultar letrados por si creian se estaba en el caso de abandonar el seguimiento del pleito. Con esto y con pedir las más inconducentes diligencias logró dilatar por cerca de un año el traslado de la alegacion de la testamentaría, más por fin presentóse con nuevas y peregrinas armas, encontradas, segun se dice, en un protocolo existente en Alcira.

Presentó, pues, dos testamentos otorgados, segun se cuenta, en Alcira, ante un mismo escribano, por una llamada Hipólita Torres y un Vicente Blasco. ¡Cosa notable! Hipólita Torres, casada á la sazon con Juan Palau y establecida con su familia en Dénia, deja marido, casa y familia y váse á Alcira á otorgar su testamento. ¡Cosa más notable todavia! De allí á pocos años Vicente Blasco, que habita en Onteniente, vá tambien á Alcira, y ante el mismo escribano otorga su testamento. Entrambos fueron y estuvieron de paso en Alcira; entrambos no habian testado aún; entrambos pensaron hacerlo, el Blasco porque estaba enfermo, la Hipólita aunque estaba buena; entrambos buscaron á un mismo escribano, y uno y otro, como si presintieran la existencia de este pleito futuro, dejáronse decir algunas palabras, pocas en verdad, pero todas convenientes al demandante.

Segun trazas, el Vicente Blasco solamente testó para legar á su consorte el San Pedro de plata, con su urna, que heredó de su padre Pedro, y el anillo y arracadas que fueron de su madre Hipólita Torres; y ésta no otorgó testamento,

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

sino para decir que era mujer de Juan Palau, y lo habia sido de Pedro Blasco, y para legar á su hijo Vicente un anillo y unas arracadas.

¡Cosa más singular aun! Cuando el demandante hubo de verse confundido y codiciar documentos que le consintiesen continuar en su empeño, ¿cómo no los buscó en los pueblos, ordinaria residencia de Hipólita Torres ó de Vicente Blasco? ¿Cuál buen espíritu le sugerió la idea de ir á Alcira y registrar viejísimos protocolos? Sería de desear que el escribano, por quien suenan autorizados los testamentos, y los testigos que se dice haberlo sido de ellos, pudiesen levantarse del sepulcro para dar fé acerca de lo que ante ellos pasó.

Con estos testamentos, ya más animoso el demandante, manifestó que se habia equivocado al asentar que Hipólita Torres fué casada en primeras nupcias con Pedro Blasco; que no lo sería con ese, pero que á él le bastaba que lo hubiese sido con otro del mismo nombre; y por estas palabras viene á renunciar los bienes con que dotó su vínculo Luis Blasco, porque ellas rompen el lazo que se suponia entre éste y Vicente Blasco. Y no vale al demandante alegar que si le pertenece el vínculo de Torres, debe tambien recojer los bienes del de D. Luis, como agregado á aquél; porque si bien se mira, D. Luis no hizo otro que fundar un vínculo y mandar que tuviese los mismos llamamientos que el de su tio, pero expresando con harta claridad la inteligencia, en que estaba, de que los últimos llamados eran sus descendientes, y dando á entender su voluntad de que el último de éstos dispusiera, como libres, de los bienes de entrambas vinculaciones.

Más prescindiendo de ello, los dos testamentos, caso de ser verdaderos y de no luchar con presunciones adversas de gran valor, no probarian sino que hubo una Hipólita Torres, casada primero con un Blasco, y despues con un Palau; pero no que ésta fuese la Hipólita Torres, á quien llamó en cierto caso especial, á la sucesion de sus bienes, su hermano D. Baltasar.

Se dirá que es recia casualidad que hayan existido dos Hipólitas Torres casadas primero con un Blasco y despues con un Palau: pero se responde que tambien es casualidad grande que tras haberse asentado de contrario que la Hipólita Torres, viuda de Pedro Blasco, casó con Juan Palau, y tras haber nosotros probado que despues de muchos años de casada con este caballero, estaba muy lleno de vida

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

el que figuraba ser su primer marido, haya el demandante encontrado otro Pedro Blasco con que poder casar á la Hipólita Torres; señora de quien jamás se receló que llegase, viuda ya, á dar su mano á Juan Palau; de lo cual parece argumento que convence el que en su partida de matrimonio con Juan Palau no se indica que fuese viuda, como á serlo, seguramente se indicara; y es presuncion moral, de fuerza indecible, el considerar que á haber sido casada con Blasco, y tener de él hijos, no se comprenderia que su hermano D. Baltasar de Torres, que llamó á tantos, no los llamase siquiera en último lugar á su vínculo; y más aún, que cuando para un caso especial llamó á su herencia á su hermana Hipólita, la autorizase, para elegir *despues al pariente* de su casa que mejor le pareciera; con lo que dió á entender bien á las claras que su hermana no tenía otros hijos que D. Francisco y doña Francisca Palau, á quienes él ya nombró en su testamento.

Por lo demás, tenemos como cierto que ninguna Hipólita Torres, hermana ó no de D. Baltasar, casó con un Pedro Blasco; porque en la partida de este pretendido matrimonio, que há traido el demandante, se notan huellas de falsificacion; porque en el índice de matrimonios de la parroquial de Santo Tomás, correspondiente al año 1572, año en que se supone celebrado en dicha parroquia tal matrimonio, no se encuentran escritos los nombres de Pedro Blasco é Hipólita Torres; porque en el libro registro de la Curia de licencias *Monendi et nubendi*, del año mismo 1572, tampoco se halla que se concediera, para la celebracion del matrimonio de Pedro Blasco con Hipólita Torres.

De donde se sigue: 1.° que el demandante no há probado descender de Hipólita Torres: 2.° que siquiera lo hubiese probado, no tendría derecho alguno á los bienes de los vínculos de que se trata, por carecer de llamamiento y haber sido declarados ya libres, en virtud de sentencia ejecutoria, en la última Duquesa de Almodóvar.

La testamentaría de esta señora se atreve á presentar sumisamente á V. S. estos ligeros apuntes en demostracion del buen derecho que le asiste, y espera confiadamente que le sea favorable el voto de V. S., siempre inspirado por la justicia más imparcial y la rectitud más acrisolada.

Valencia 26 de Junio de 1852.

ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEON XIII

Y

LOS PERIODISTAS CATOLICOS ESPAÑOLES.

NUESTRO PROYECTO.

Dejándonos llevar por un buen deseo, y fiando y confiando el éxito de la gloriosa empresa á nuestros ilustrados colegas católicos, escribimos un artículo suplicándoles una buena accion; no sin poner en sus manos el asunto y abstenernos hasta de dar forma á la idea, con objeto de demostrarles que, soldados de fila, habíamos de limitar nuestra influencia á rendir modesto tributo de amor y de respeto al sábio y venerable Pontífice que hoy gobierna felizmente á la Iglesia de Dios.

Sin duda nos explicamos mal, porque no nos entendieron bien, y compañeros leales, no hemos de contestar á lo que escriben sin antes poner de manifiesto sus pareceres; que á buen pagador no duelen prendas, y nada necesitamos ocultar, fijos siempre los ojos en el privilegio de que la verdad goza para no temer la luz.

Comenzaremos, pues, nuestra tarea, reproduciendo las observaciones de los tres diarios católicos madrileños, á quienes especialmente nos dirigimos; y ante la absoluta imposibilidad, en que nos encontramos, de citar por su nombre todas las publicaciones católicas de España, á todas les rogamos que se consideren invitadas á dar su opinion; como quiera que ese fué el espíritu de nuestro artículo, en el cual nos referimos siempre á *todos los escritores católicos españoles*; y el asunto es, además, de notoria importancia para el Pontificado Romano, que todos defienden en la medida de sus fuerzas y con arreglo á su leal saber y entender.

La Iglesia no quiere, en modo alguno, que se confunda lo meramente político con lo esencialmente religioso, y dejando ámplia libertad á los fieles para que piensen, segun mejor estimen, en las cosas abandonadas por Dios á las disputas de los hombres, está firmemente resuelta á conse-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

guir que los católicos constituyan un solo rebaño con un solo pastor. Viendo esto, que escribimos, y previendo algo más, que callamos, se nos ocurrió que la ocasion no podia ser más oportuna para que todos los escritores católicos españoles, reservándose sus diferencias en lo lícito, se presentaran unidos al Papa, demostrando así, que en amarle, y respetarle, y agasajarle, en eso están conformes todos; y que si no se unen para otras empresas, temerosos de que se conviertan en armas de partido, no tienen inconveniente en juntarse cuando saben que es *única y exclusivamente* (así decíamos) con el objeto de consolar al Padre triste, al Rey prisionero, al Pontífice santo.

Creimos y seguimos creyendo, que el acto á nadie puede perjudicar y á todos puede favorecer, pues claro está que la Iglesia no há de consentir que se contradigan sus enseñanzas, *directe* ni *indirecte*, y tratándose de festejar al Vicario de Jesucristo, *única y exclusivamente*, ningun escritor católico debe encontrar pretexto alguno formal para retirarse, en cuanto someta el asunto á su conciencia. ¡Quiera Dios que las sombras se disipen, las dudas se aclaren y los temores desaparezcan, para que, juntos todos los escritores católicos de España, se presenten á felicitar al que es Padre de todos, evitando así, al Supremo Gerarca de la Iglesia, un tristísimo espectáculo, en un dia de regocijo universal!

II.

LA UNION.

En la seccion destinada á dar cuenta al público de las varias opiniones de la prensa extranjera y nacional, y bajo el epígrafe de *Un nuevo pensamiento de concordia*, dedica este periódico, á nuestro proyecto, los siguientes párrafos, en su número del 26 de Enero de 1886:

—"En Diciembre de 1887 cumple nuestro venerado é inmortal Pontífice Leon XIII los cincuenta años de su ordenacion sacerdotal. Todos los católicos del orbe se proponen festejar al augusto anciano en el tiempo de ese fausto suceso, habiéndose establecido con ese objeto en Bolonia una junta presidida por el ilustre comendador D. Juan Aquaderni. Secundando este noble pensamiento, dirige La Restauracion, en un artículo intitulado *Una buena accion*, un llamamiento razonado y sentido á los católicos españoles

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

para que todos se unan y contribuyan al esplendor y beneficiosos resultados de la fiesta.

"La Restauracion termina su llamamiento de esta manera:

—"¿Sabremos los escritores católicos españoles consolar "al Padre afligido, al Rey destronado, al Papa prisiónero? "¿Querremos los escritores españoles dar una prueba de "amor y de respeto al Maestro infalible, al Gerarca supremo, "al Pontífice sábio? ¿Podremos los escritores católicos espa-"ñoles juntar un dia nuestras inteligencias y nuestras volun-"tades, nuestras plumas y nuestras manos, nuestras oracio-"nes y nuestras lágrimas, con el piadoso fin de dedicarlo á "quien nos da la ley para pensar, la verdad para resolver, la "pauta para escribir, disipando todas las dudas á todos los en-"tendimientos de todas las naciones y de todas las razas? Ne-"garlo, sería ofender á los escritores católicos españoles, supo-"niendo que no son capaces de practicar una verdadera obra "de misericordia.

"¡Unámonos, pues, para esto, aunque sea única y exclu-"sivamente para esto! ¡Unámonos, siquiera una vez, para "socorrer, festejar y aplaudir al Padre de todos, al Jefe de "todos, al Maestro de todos! ¡Unámonos, al ménos, un dia, "para que, arrodillados todos á un mismo tiempo, á los piés "del Pontífice Venerable, caiga por igual sobre nuestras ca-"bezas la santa bendicion del Vicario de Jesucristo, siempre "mensajera de bienes!

"El último de los escritores católicos españoles se atreve "á proponer á todos sus compañeros dignísimos, que se vean, "que se hablen, que se unan para este fin, y entrega esa "idea á los cuatro vientos del cielo, para que la gobierne la "voluntad de Dios; rogando y esperando que especialísima-"mente la patrocinen, con amor, los ilustrados directores de "*El Siglo Futuro*, *La Fé*, *La Union*, *La Cruz*, *La Ilustra-"cion Católica*, *La Civilizacion*, *La Ciencia Cristiana*, *La "Lectura Católica*, *La Semana Religiosa*, *El Cronista del Cle-"ro* y demás publicaciones católicas madrileñas."—

"Por la naturaleza y la historia de nuestro periódico, y por propia conviccion, aceptamos todo pensamiento de union y de paz y todo proyecto que se encamine á la exaltacion del Pontificado. Pero conste que no nos forjamos ilusiones acerca de los resultados de esta nueva iniciativa. Tropezará en los obstáculos de siempre, por lo cual creemos que se la debiera someter á la aprobacion y direccion del Prelado diocesano."—

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Dando á *La Union* las gracias por haber aceptado nuestra idea, dejaremos aparte lo de las ilusiones, porque los buenos impulsos que nacen en el corazon conviene muchas veces que no los aquilate el entendimiento, y tenemos por cierto que nuestro colega defenderá no pocos planes sin consultar á la esperanza, para dejar complacida á su conciencia.

Cabalmente, por no saber hasta qué punto sería factible el deseo, nos pareció más prudente y previsor no comprometer la autoridad y el prestigio del Prelado. ¿No le parece á *La Union* que si debieran someterse á los Obispos, en esta clase de asuntos, las meras *iniciativas* particulares, apenas se podria escribir cosa que préviamente no se les consultara, lo cual les obligaria á crear una especie de Consejo para dictaminar en asuntos, la mayor parte de los cuales no llegarian al terreno de los hechos?

Por eso entendimos, y no por nuestra sola y desautorizada opinion, que era procedente esperar, más si el caso llega, *La Union* será complacida; ya porque así estuvo siempre en nuestro ánimo, ya tambien porque, aunque no lo estuviera, la habíamos de servir, pidiendo cosa tan justa, en su lugar y tiempo.

III.

EL SIGLO FUTURO.

Bajo el título de *Una buena accion..... á medias*, dedica á nuestro proyecto el siguiente artículo de fondo, en su número del 27 de Enero último, el colega cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas:

—"El Sr. D. Francisco de P. Quereda debe ser un hombre angelical (1).

"En este pícaro mundo de la política, donde por mal de nuestras culpas estamos condenados á vivir, sorprende, admira, asombra, pasma y maravilla encontrar un alma tan sin malicia, un corazon tan sin hiel, un prodigio, un portento, un tesoro tan grande de bondad, y sobre todo, de candor (2).

---

(1) Ojalá lo fuéramos. (Escribimos sin admiraciones la frase, para no disgustar á *El Siglo Futuro*, por lo que muy luego verán nuestros lectores.)—*Nota de* LA RESTAURACION.

(2) Vaya un escuadron de verbos, y un regimiento de nombres, y un diluvio de frases, y un huracan de alabanzas, diriamos nosotros (sin admiraciones, por supuesto), si pudiera ser tratado en broma el asunto. —*Idem.*

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

"Un año lleva ya publicando una revista que se titula La Restauracion, y que con más propiedad podría llamarse *La Paz*, el *Ramo de oliva*, la *Reconciliacion universal*, el *Abrazo de Vergara* (1), ó mejor, *Agencia de uniones y matrimonios.*

"En cuanto á alguien se le ocurre meter paz entre moros y cristianos, ó unir la luz con las tinieblas, ó casar lo blanco y lo negro (2), allí está La Restauracion con un escuadron de interrogaciones, y un regimiento de admiraciones, y un diluvio de lágrimas, y un huracan de suspiros, gimiendo, y llorando, y exclamando:—*¡Ah!..... ¡Oh!..... ¡Ih!..... ¡Uf! .... ¡La Paz!..... ¡La Union!..... ¡Uf!..... ¡Ih!..... ¡Oh!..... ¡Ah!.....*

"¡Dan envidia, en cierto modo, estos corazones tan tiernos! ¡Debe ser, hasta cierto punto, una felicidad, tener un alma tan sensible!

"Llega á punto, en esto de unir voluntades, la ternura de La Restauracion, que no puede sufrir que nadie le gane la palma ni le haga competencia. Y cuando al Sr. D. Damian Isern se le ocurrió casar á doña Mercedes con D. Jáime, ¡que fué ocurrencia! y al conde de Canga-Argüelles se le ocurrió comparar á Isern con Balmes ¡qué fué otra ocurrencia! perdió su paz habitual La Restauracion, y sostuvo la más graciosa pelaza que puede imaginarse con el autor de *La Solucion*, sobre á cuál de los dos le habia ocurrido antes la idea casamentera (3).

---

(1) Esto ya se comprende que está escrito *pour rire* y para atraernos simpatías; porque La Restauracion siempre há llamando *venta* á lo que llama *abrazo* *El Siglo Futuro* y no fué sino una incalificable vergüenza.—Nota de La Restauracion.

(2) Pueden servir de testigos nuestros lectores, ya que disfrutan, con nosotros, de las agudezas y habilidades de *El Siglo Futuro*.—*Idem*.

(3) Se refiere á la siguiente carta, que publicamos como pieza del proceso, no sin advertir que la escribimos para complacer á algunos amigos y correligionarios de *El Siglo Futuro*, que honran á La Restauracion con su abono; lamentando muy de veras no poder ser más esplícitos.—Hé aquí la carta, con las líneas que le dedicó *La Union*, para que lo tengan todo á la vista nuestros lectores:

"—LA UNION MONÁRQUICA.

En este momento nos favorece el Sr. Quereda, Director de la Revista La Restauracion, con una carta, en la cual se trata del salvador pensamiento de la union de los monárquicos.

De ninguna manera podemos demostrar mejor al Sr. Quereda nuestro deseo de complacerle, que enviándola inmediatamente á la imprenta. Lo que ayer y hoy y siempre pediremos á Dios, es que Este permita, para bien de nuestra Patria, la union de los católicos y monárquicos españoles. Dice así la carta:

—"Madrid 20 de Diciembre de 1885.

"Señor Director de *La Union*:

"Mi estimado amigo: Doy á Vd. gracias por haber reproducido anoche algunos trozos de un artículo de mi Revista, pero me saltea un escrúpulo, y se lo he de comunicar sencillamente, áun á riesgo de parecer vanidoso, que es el más estúpido entre todos los pecados.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

"Y como el Sr. Quereda anda siempre á caza de ocasiones en que acoplar su idea fija de unir y casar á todo el mundo, (1) en el último número de su RESTAURACION, 2.° del año 2.°, tomando pié de una manifestacion que preparan los católicos italianos (2), publica un largo artículo, que intitula *Una buena accion*, lleno de interrogaciones, admiraciones, lágrimas y suspiros, sobre este tema:—¡Unámonos! ¡Unámonos! ¡Unámonos! ¿Por qué no nos hemos de unir? ¿No

---

"De las amables frases con que Vd. me presenta á sus lectores, se deduce que mi pobre escrito es un *eco* de *La Union*; y aunque en serlo no tuviera yo inconveniente alguno, tratándose de *palabras* buenas, como no lo fué, supongo que no habrá dificultad en rectificar la apreciacion equivocada.

"Lo cierto es, que cuando *La Union* se ocupó el dia 4 en el asunto, ya estaba impreso algunos dias mi artículo del 5; y como dá la casualidad de que nuestra imprenta es la misma, no há de ser á Vd. difícil averiguarlo, sin que la cuestion de fechas sirva de estorbo, sabiendo, como sabe, que el primer pliego de una Revista se há de dar á las prensas con una semana de anticipacion.

"Si esto no bastara, me referiría á otro artículo que dediqué en 5 de Agosto, á la cuestion dinástica española, recordando los planes fracasados de Balmes y Aparisi, para concluir así:

—"¿Debemos, por ello, abandonar completamente la idea de aquellos hombres ilustres, sólo porque no "es realizable en el dia de hoy? ¿No puede serlo dentro de pocos años; *tal vez cuando ménos lo imagi-"nemos?* ¡Tan difícil es que otra revolucion plantee nuevamente el asunto en el destierro? ¿Será impo-"sible que la falta de descendencia masculina de una de las dos ramas presente otra vez el mismo pro-"blema de las bodas? Lo que ahora no es factible, puede serlo despues, por unos ú otros caminos, y *así "lo esperamos en buena lógica.*"—

"Me parece que la cosa podrá estar mal escrita, pero no obscuramente; y aun me sería fácil retrotraer más el asunto copiando el final del prospecto de LA RESTAURACION, escrito el 20 de Mayo, cuando nadie pensaba en la que debió ser prevista muerte de Alfonso XII.

—"¡Quién sabe (decia yo entonces), si lo que no pudo ser treinta y nueve años atrás *podrá ser todavía dentro de unos cuantos años!*"—

"Ya ve Vd., pues, que la idea vá revistiendo, en mí, todos los caracteres de manía.

"A pesar de ello aseguro á Vd., con sinceridad, que si se tratara de una satisfaccion meramente personalísima, ni yo escribiera, ni Vd. leyera semejante carta; que no están los tiempos para simplezas; más habiendo nacido LA RESTAURACION con el fin determinado de cumplir el testamento político de Aparisi, comprenderá Vd. que si hubiera sido su voz la segunda en dar un viva á la gran bandera, no quedaria en muy buen sitio, que digamos, lo que yo estimo el cumplimiento de mi deber.

"Claro está, por lo demás, que yo me alegro mucho de que ese periódico patrocine el pensamiento, y doy á Vd. mis plácemes por el espíritu que informó su artículo titulado *Solucion*..... aunque cierto lema no acaba de seducirme; más supongo que se podrá rectificar, para caracterizarlo y hermosearlo segun se merece.

"Y cumplido mi objeto, aquí termina la carta.

"Ni ruego, ni prohibo á V. que la publique; pero sí le agradecerá que, en algun modo, le deje en su puesto, ante el público, su afectísimo amigo que besa su mano.

FRANCISCO DE P. QUEREDA."—

(1) No tanto, compañero, no tanto, que no es tan laxa nuestra conciencia y bastantes la tachan de escrupulosa.—Nota de LA RESTAURACION.

(2) Sin duda *El Siglo Futuro*, que tan adelantado vive respecto de nuestras intenciones, se quedó rezagado en punto á noticias de esa manifestacion, pues ignora que no son los *católicos italianos* sino los *católicos de todo el mundo* los que tratan de verificarla; tampoco sabe (cuando no lo dice á sus lectores) que la manifestacion tiene por objeto felicitar al Venerable Leon XIII con motivo de su próximo Jubileo sacerdotal; y á pesar de ser hábil periodista, ni aun llegó á su conocimiento el pequeño detalle de que el ilustre Comendador Acquaderni há sido honrado con un autógrafo de Su Santidad, en el cual le autoriza para promover, organizar y dirigir esta manifestacion de amor y respeto al Vicario de Jesucristo.—*Idem.*

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

erá bien que nos unamos? ¿N unca há de llegar el dia en que nos unamos? ¡Ah! ¡Oh! ¡Ih! ¡Unámonos, porque es bien que nos unamos..... (1).

"Y asegurándonos bajo la fé de su opinion sincera, aunque no muy modesta (2) que su deseo "es algo más que un deseo buenísimo, es una prueba cristiana, es una obra de caridad, es una accion excelente," (3) es, en fin, una idea inmejorable, como suya, nos declara en estos términos su atrevido (4) pensamiento:

—"El último de los escritores católicos españoles se "atreve á proponer á todos sus compañeros dignísimos, que "se vean, que se hablen, que se unan para este fin (5), y "entrega esa idea á los cuatro vientos del cielo, para que la "gobierne la voluntad de Dios; rogando y esperando que "especialísimamente la patrocinen, con amor, los ilustrados "directores de *El Siglo Futuro*, *La Fé*, *La Union*, *La Cruz*, "*La Ilustracion Católica*, *La Civilizacion*, *La Ciencia Cris-"tiana*, *La Lectura Católica*, *La Semana Religiosa*, *El Cro-"nista del Clero* y demás publicaciones católicas ma-"drileñas."—

"Como el Director de LA RESTAURACION se dirige expresamente al Director de *El Siglo Futuro*, y en primer término, sería descortesía no contestar á la invitacion.

"Si lo que se propone el Sr. Quereda con su proyecto de union es que la manifestacion sea espléndida, tenemos que decirle que por ese camino es imposible lograrlo (6). Nosotros solos organizamos manifestaciones de ocho mil, de veinte mil, de sesenta mil almas, y de cientos, y miles, y millones de firmas: citar las pruebas, desde la Romería de Santa Teresa hasta las nacionales á nuestros santuarios, interrumpidas por Cánovas á instancias de Pidal, y desde los mensajes á Pio IX hasta los mensajes á Leon XIII, sería cuento de no acabar. Hay una manera de reducir el núme-

---

(1) Que proponíamos tal union *única y exclusivam ente* para felicitar al Padre Santo, con un fausto motivo, eso se le olvidó decirlo á *El Siglo Futuro*.—Nota de LA RESTAURACION.

(2) De nuestra inmodestia no há de ser fácil juzgar á quien ignore cuál es la buena accion que proponíamos.—*Idem*.

(3) El mérito estaria, por consiguiente, entre quienes la practicaran.—*Idem*.

(4) Damos una prueba de buen compañerismo afirmando que, tratándose de lo que se trata, esta palabra aun en broma se le escapó sin querer á *El Siglo Futuro*.—*Idem*.

(5) Tampoco se acordó aquí *El Siglo Futuro* de decir á sus lectores cuál es el fin, porque, sin duda al cortar, las tijeras se dejaron atrás el párrafo en que se expresaba.—*Idem*.

(6) Sería bueno que *El Siglo Futuro* probara, en el terreno de los hechos, esa imposibilidad, para persuadir á todo el mundo; porque lo que dicen las gentes es que si de un lado hay miles y de otro cientos, juntar los cientos y los miles, ese debe de ser el único modo de conseguir la mayor suma posible.—*Idem*.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

ro hasta lo increible: que se presenten *La Union*, *La Civilizacion*, en fin, los mestizos, y ya no hay más que un centenar, mal contado, de peregrinos.

"Estos son hechos, y ante los hechos no hay sino abrir los ojos y verlos.

"Mas como quiera que lo que el Sr. Quereda se propone principalmente es unirnos, con este ó con cualquiera motivo, y como nosotros, aunque no se lo parezcamos, somos de muy buen componer, ¡admírese el Sr. Quereda! aceptamos su invitacion.

"Pero con una condicion (1).

El Sr. Quereda quiere que se unan los periódicos católicos, y sólo cita unos cuantos (2).

"Por ahí no podemos pasar nosotros. Nosotros no podemos admitir distinciones injustas.

"Si el Sr. Quereda quiere unir á todos los periódicos católicos, es preciso que entren *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Resúmen*, *El Diario Español*, *El Estandarte*, *El Liberal*, todos, en fin, los que no hán renegado *in terminis* del nombre de católicos, y hasta se enfadan si se les dice que no lo son (3).

"¿Quién es el Sr. Quereda para negar á nadie el título de católico?

"O todos, ó ninguno.

"Quizá diga el Sr. Quereda que esos que nosotros le decimos son liberales.

"¿Y no son liberales profesos los hombres de *La Union*? ¿No es tan conservadora-liberal *La Union* como *La Epoca*?

"Todos son unos.

"Con que á unirlos á todos.

"Y como habiendo tantos juntos, uno más ó menos poco importa, el Sr. Quereda nos permitirá que despues de haberle ayudado en sus proyectos de union, con tan numeroso contingente como el que hemos añadido á su lista deficiente y menguada, nosotros los dej emos solos y nos retiremos á trabajar por nuestra cuenta, por que somos aficionados al retiro y á la soledad (4)."—

---

(1) Aceptada desde luego y queda, por consiguiente, cerrado el compromiso.—NOTA DE LA RESTAURACION.

(2) Es verdad, pero añadiendo: *y demás publicaciones católicas madrileñas*; con lo cual destruimos el argumento previsoramente, sin necesidad de ejercer el oficio de definidor, que no nos corresponde.—*Idem.*

(3 Conformes; y como el asunto no es de la competencia de *El Siglo Futuro*, ni de LA RESTAURACION, resolverá su juez propio, que es el Prelado.—*Idem.*

(4) Entonces ¿de qué sirvió á nuestra angelical inocencia, el aceptar y cumplir la condicion?—*Idem.*

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

Hasta aquí *El Siglo Futuro*; y ahora comenzaremos nosotros, si no para dar sombra á su ingenio, para procurar al ménos que no nos gane en honra y cortesía.

Leido el artículo copiado, dos ideas se disputan nuestra pobre inteligencia: una, que debe enaltecer á su autor, y consiste en que no quiso ofendernos; otra, que puede halagarnos á nosotros, y consiste en que efectivamente..... no nos há ofendido.

Esto á un lado, para satisfaccion suya y nuestra, despues de la justicia, la gracia: vamos ahora á dirigirle un ruego, extensivo á todos nuestros lectores. Supongan, aquél y éstos, por diez minutos nada más, que no conocen el artículo de La Restauracion, y lean, bajo este supuesto, el de *El Siglo Futuro*, para respondernos, con lealtad de caballeros y sinceridad de cristianos, á la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que pedíamos nosotros? Si se encuentra cualquiera persona ¡una sola! que sin conocer la pregunta de La Restauracion y enterada de la respuesta de *El Siglo Futuro* (que es cabalmente el caso en que se encuentran los suscritores de este periódico), pueda decirnos qué es lo que proponíamos y suplicábamos, entonces nos comprometemos á demostrar la cuadratura del círculo. En esto se fijan pocos y conviene que todos se fijen.

Ahora bien. ¿Es posible que *El Siglo Futuro* haya querido deliberadamente ocultar que solo tratábamos de que todos los escritores católicos españoles se juntaran *siquiera una vez*, *al ménos un dia*, *única y exclusivamente* para felicitar al Maestro, al Jefe, al Rey, al Papa, al Vicario de Jesucristo, con ocasion de su Jubileo sacerdotal? Eso no es posible; y sin embargo há resultado así porque al correr de la pluma quedóse inadvertidamente lo principal en el tintero.

Conste, pues, que eso de vender como una fineza la cortesía, para formular una respuesta sin dar idea de la pregunta, eso no há querido hacerlo *El Siglo Futuro.*

El artículo, por lo demás, segun habrán observado nuestros lectores, pertenece al género humorístico, y aparte de que el ingénio, que á *El Siglo Futuro* le sobra, á La Restauracion le falta, sobre esta no pequeña diferencia, todavía se nos presenta una dificultad mayor, para contestar; es á saber; que nosotros, por más vueltas que le hemos dado, no hemos conseguido aprender á tratar en broma este asunto.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

En sério ¿qué hemos de decir? Que Dios es muy bueno y que son inescrutables los juicios de Dios.

IV.

LA FÉ.

Hé aquí el suelto que dedica á nuestro asunto en su número del 28 de Enero próximo pasado:

—"Don Francisco de P. Quereda, en un B. L. M., nos há llamado la atencion sobre un bien escrito artículo, en que propone que todas las publicaciones católicas, de Madrid, así diarias como semanales ó mensuales, en obsequio de Leon XIII, y con el fausto motivo de su glorioso Jubileo sacerdotal, firmemos un mensaje colectivo.

"Por nuestra parte, no hay inconveniente, siempre que el ilustrado Director de La Restauracion se comprometa á impedir que su antiguo compañero el hoy canovista conde de Canga-Argüelles, y los que siguen al conde de Canga-Argüelles, se abstengan de utilizar en pró de su nueva política, que es la del autor del artículo 11 de la Constitucion, el hecho de que *La Union* aparezca junto á *La Fé*, al dirigirse al Padre Comun de los fieles.

"Desde ahora advertimos, no obstante, al Sr. Quereda, que huya de adquirir ese compromiso, recordando otros reiterados y solemnes, hechos y olvidados cada dia más por los hombres de *La Union*, responsables de que hoy aparezca erizado de dificultades insuperables, lo que, sin violencia y con entera espontaneidad se há hecho muchas veces, y en el mismo Madrid, cuando la lucha entre carlistas y alfonsinos era tan viva ó más que ahora.

"Notorio es el deber que tenemos los católicos de dirigirnos al Papa, con motivo del aniversario que en breve há de celebrarse, pero ineludible es para el católico la obligacion de oir misa los dias festivos.

"Pues bien: si el Sr. Quereda supiera que yendo á una determinada Iglesia habria de sacarse un argumento á favor de la política contraría á la por él defendida, ¿qué haría? Seguramente variar de Iglesia, salvo, por supuesto, el caso de no tener donde escoger.

"Demuéstresenos que sin ir acompañados de los que hán huido de nuestra compañía, no podemos felicitar al Papa el dia de su Jubileo Sacerdotal, y el Sr. Quereda verá satisfechos sus deseos; pero mientras eso no se nos demuestre,

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

por las razones que hemos apuntado, preferimos ir solos, lo cual no excluye el deseo, en nosotros vehementísimo, de que los católicos todos, diseminados en cuantos partidos políticos hay en España y fuera de España, reiteren á Su Santidad los sentimientos de obediencia, amor y veneracion."—

No hemos de entrar á discutir cuestiones de carácter personal, que desde un principio nos propusimos resueltamente fuera materia vedada para nuestra Revista; pues como decia Donoso Cortés, gran conocedor de las flaquezas humanas, hay en los nombres propios tan extraña virtud de fermentacion, que en cuanto se pronuncian, luego se exaltan las pasiones. Esto, sin embargo, no empece que encontremos justísimo el deseo de *La Fé*, en punto á que la manifestacion religiosa nadie pueda explotarla en favor de partido alguno, lo cual lejos de ser imposible se nos figura no muy difícil de conseguir; y si el colega no nos retirase á seguida la autorizacion, que bondadosamente nos concediera, en el segundo de sus párrafos, nosotros no habríamos temido cargar con la responsabilidad. La ilustracion de *La Fé*, por lo demás, no necesita que se la advierta el peligro de exagerar este argumento, el cual pone escusas fáciles en manos de los católicos tibios, para que sirviéndose de ellas acaban por abandonar casi todas las buenas obras. Si porque algunos (falsa y malévolamente) suponen que las conferencias de San Vicente de Paul son carlistas, tuviéramos que dejar de asistir á ellas, ya comprende *La Fé* que el principio acarrearia funestísimos resultados.

Consúltanos el colega qué haríamos nosotros sabiendo que por asistir á Misa, á determinado Templo, se habia de esgrimir un arma en contra de la política que amamos, y hemos de responder á la pregunta con toda sinceridad: suponiendo que no nos dejásemos llevar de nuestra mala condicion, y que lo meditáramos tranquilamente, lo que haríamos es ir á la Iglesia en que más rectamente cumpliéramos con el deber moral; y si, *exempli gratia*, la devocion á una imágen, el ganar unas indulgencias, ó la misma costumbre de asistir siempre á un Templo, desde la niñez, fuera causa de que oyéramos la Misa mejor, allí acudiríamos sin preocuparnos maldita la cosa el argumento de la política; porque nosotros no queremos alterar las leyes de la piedad por las diferencias de los partidos, ni ceder nada, en materias de culto, á los falsos respetos sociales.

Y este es nuestro caso, pues si hemos de consolar verda-

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

deramente al Papa, há de ser presentándonos á él juntos todos sus hijos; como quiera que presentarnos divididos delante de él, es darle un motivo fundado de justísima amargura.

Y puesto caso que *La Fé* se valió de un símil, há de permitirnos que nos sirvamos de otro para aclarar lo que decimos.

Supongamos que tres hijos se propusieran obsequiar á su Padre proporcionándole un dia feliz, con motivo de cualquier dichoso acontecimiento, y lo primero que resolviesen fuese presentarse á él por separado, el uno por la mañana, el otro por la tarde y el otro por la noche, porque no quisieran estar juntos un dia siquiera, al cabo de años mil, ni aún en presencia de su padre, y hasta se negasen á poner juntas sus firmas al pié de una carta de felicitacion... ¿Quedaria éste completamente satisfecho de ellos? ¿Le serviría de gran consuelo ver divididos á sus hijos? ¿Podria prometerse de ellos mucho, para un caso de necesidad, si no eran capaces de ofrecer á Dios, por su padre, preso, triste y pobre, ese pequeño sacrificio?

V.

RESÚMEN.

¿Hemos conseguido algo? ¡Quién sabe! Aun es pronto para decidirlo. El tiempo puede hacer germinar la simiente, con la ayuda de Dios.

Lo que, salvando todas las intenciones, sí que cabe afirmar es que nuestro buen deseo no fué patrocinado con el *amor* que pedíamos: los enamorados sacrifican sus caprichos, flaquezas y comodidades, y nosotros aspirábamos á que los escritores católicos españoles, amantes del Pontífice, se condujeran parecidamente, con objeto de probar que su cariño no se dobla ante las exigencias de los partidos ni ante las miserias de los hombres. ¿Estará el daño en que engañándonos á nosotros mismos queremos servir á la Iglesia á gusto nuestro y no somos capaces de sacrificar ideas secundarias de la política á las ideas fundamentales de la Religion? Afirmarlo sería temeridad manifiesta, pero conviene mucho que todos lo meditemos, porque tal vez en ello se encierran gravísimas cuestiones que afectan á España más de lo que á primera vista parece, en su presente y en su porvenir.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

El hecho es que si no nos unimos *única y exclusivamente* para consolar al Papa, ¿para qué nos uniremos? Y sin unirnos, ¿qué será de nosotros? Y sin perdonarnos, ¿quién nos salvará?

Nosotros hemos cumplido con lo que estimábamos un deber; creíamos y seguimos creyendo, que guardándose cada uno sus opiniones lícitas, en el fondo de su alma, podian todos los escritores católicos de España juntarse para realzar el Pontificado, obra predilecta de la Iglesia; creíamos y seguimos creyendo, que la revolucion se alegrará mucho de ver que ni aun para festejar al Vicario de Jesucristo, son capaces de unirse, porque sabe que divididos perecerán; creíamos y seguimos creyendo, que sin amor no hay sacrificio, que sin sacrificio no hay victoria, y que sin una gran victoria moral, discurren y se cansan en vano cuantos se proponen salvar el mundo.

¿De qué se trata? De que los escritores católicos españoles festejen juntos, en la forma que se acuerde, al que es su Maestro, su Jefe y su Pastor. Pues ahora mediten todos las siguientes preguntas: ¿Es posible que no felicitemos al Papa, en el dia memorable? ¿Cabe que, presentándose cada hijo por un lado, la alegría del Padre sea completa? ¿Es lícito mantener la division en un acto esencial y exclusivamente católico? ¿Tenemos los seglares derecho para definir con quién podemos y con quién no podemos unirnos, para obsequiar al Vicario de Jesucristo? ¿Es que por causas meramente de partido se puede quitar la unidad á una manifestacion universal, que tiene la importancia de demostrar á los Gobiernos de toda Europa, que los fieles cuando se trata del Papa no atienden á más afecciones que las de su conciencia?

Piensen nuestros ilustrados compañeros las respuestas, mientras nosotros quedamos discurriendo sobre el tema siguiente:

—De cómo vendrán tiempos en que los católicos, queriendo ó sin querer, tendrán que unirse, y protegerse, y abrazarse, por móviles humanos, cuando la Providencia, despues de muchos avisos, haya escrito definitivamente en el libro de la Historia, que solamente pueden salvarlos la union en Dios, por Dios y para Dios.—

FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

PENSAMIENTOS POLÍTICO-SOCIALES (1).

LA LIBERTAD Y EL MAL.

El gran error del mecanismo liberal consiste en hacer creer que pues el hombre es libre para escojer entre el bien y el mal, debe respetársele en su eleccion y aun facilitársela por toda clase de medios.

—

La libertad del mal es el asesino de la libertad del bien.

—

No puede ser de esencia en la libertad el elegir malamente, dado que raciocinar falsamente no es de esencia en el entendimiento y obrar perversamente no es de esencia en la voluntad.

—

La perfectibilidad humana, que no tiene límites, como que aspira á la perfeccion absoluta, presenta á la libertad un campo de eleccion, en que moverse, bastante vasto para que esta necesite recibir su vida de la eleccion del mal.

—

Cuanto más se aproxima, el alma humana, á la perfeccion, debe ser más libre, so pena de que al despojarse del mal se despoje de la libertad.

AUGUSTO NICOLÁS.

(1) Recogidos y extractados de las Obras del Autor, por el Director de LA RESTAURACION.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

REVISTA DE LA QUINCENA.

Documentos notables.

Lo son, en alto grado, y merecen preferentísimo lugar los siguientes, que hán venido á poner el sello á la mediacion de Su Santidad, en el conflicto de las Carolinas.

En el Consistorio celebrado el 15 de este mes el Venerable Leon XIII, dirigió al Colegio de Cardenales, la siguiente hermosísima Alocucion:

—"Aunque la materia de que Nós vamos á hablar sea ya por todos conocida, como quiera, sin embargo, que afecta íntimamente al bien público, y há servido para reanudar una costumbre, en gran manera honorífica y grata para la Santa Sede, costumbre por largo tiempo interrumpida, Nós juzgamos oportuno hablaros de ella en esta solemne ocasion.

"Solicitado simultáneamente, en el pasado mes de Setiembre, por el Emperador de Alemania y el Rey de España, para que Nós aceptáramos la mision de concordar á las dos partes, en la cuestion suscitada sobre las islas Carolinas, Nós la aceptamos por la deferencia que hácia Nós se demostraba, con agrado y buena voluntad porque interesaba á la mútua concordia y á la paz pública. Así pues, Nós hemos pesado con ánimo sincero los fundamentos de la razon de una y otra parte; y en breve Nós fué dado encontrar las bases para el restablecimiento de concordia que Nós juzgamos podían ser aceptadas por las dos.

"Sostenía España su derecho sobre las apartadas regiones de la Nicronesia, por muchos títulos; como la nacion de que procedían los primeros navegantes, que llegaron á aquellas playas; como favorecida por el testimonio de sábios y escrupulosos geógrafos; como por el orígen español del mismo nombre que las islas llevan; sin que pasara por alto la significacion de las muchas misiones enviadas por sus monarcas, punto este último enteramente enlazado con los actos y obras tradicionales del Pontificado.

"Por esto, existe una Carta de Nuestro predecesor Clemente XI á Felipe V, datada el año 1706, en la cual alaba á este monarca porque proporcionó y equipó naves y cuanto era necesario para el viaje de varios misioneros que se dirigían á aquellas islas, exhortándole además á que mire por la propagacion del nombre cristiano allí y á que persevere en esa obra, concediéndola todo género de recursos. El mismo Pontífice rogó por Letras á Luis XIV, Rey de Francia, para que no pusiera obstáculo á que su nieto Felipe V llevara á buen término lo empezado con buenos auspicios. A lo cual hay qne añadir que el propio Felipe destinó una suma de dos mil escudos para la renovacion anual de aquella sagrada expedicion; siendo singular y exclusiva obra de españoles la de la evangelizacion de los indígenas, así como sólo á los varones apostólicos se debe cuanto se conoce sobre la vida y costumbres de los mismos insulares.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

"Aparte de esto, si se examina el asunto con arreglo á las prescripciones del derecho público que entonces regía, resulta con evidencia la autoridad de España en las islas Carolinas: de suerte que, interpretado rectamente el derecho de un Estado á dominar pueblos bárbaros, especialmente al convertirlos de la supersticion al Evangelio, resulta que los que así obran contribuyen mucho más al progreso humano, porque en la Religion se halla el gérmen de toda cultura. Basado sobre este derecho, es como se há constituido el dominio de los Estados sobre muchas islas de la Oceanía, que no en escaso número hán recibido de la Religion el nombre que llevan. Y como quiera que esta opinion estaba de antiguo arraigada en la mente de todos, y por tanto que las Carolinas se hallaban bajo la potestad de España, no es de maravillar qne al surgir de improviso una cuestion acerca de la posesion de ellas, se exasperara de tal manera el pueblo español que en él no se gozara de tranquilidad en las familias y en los centros públicos.

"A estas razones oponian los alemanes una forma de derecho; que para obtener terrenos era menester ocuparlos; opinion que si se atiende á los hechos de actualidad, parece ajustada al derecho de gentes, segun el cual, el legítimo dominio de tierras salvajes se adquiere por la ocupacion, considerándose como tierras *nullius* aquellas que no están ocupadas, por todo el tiempo en que continuasen así. De consiguiente, si se mira al hecho de que por espacio de siglo y medio España ha tenido interrumpida la posesion de las Carolinas, parece que debieran ser adjudicadas á quien primero las ocupase, añadiéndose á esto que en el año 1875, al suscitarse una cuestion análoga á la que se trata, Alemania é Inglaterra afirmaron que en manera alguna reconocian la jurisdiccion de España en las Carolinas.

"Fluctuando, pues, los pareceres entre las doctrinas divergentes, Nós nos hemos prestado desde luego á evitar mayores males, y considerados los derechos é intereses de las dos partes, Nós hemos expuesto con ingenuidad los medios más conducentes para lograr la avenencia, teniendo por único guía la equidad. Y ya sabeis cada uno de vosotros, que las bases que Nós hemos propuesto para ello hán sido aceptadas por los dos Gobiernos.

"Atendiendo, pues, á la corriente de las opiniones y de las cosas, parece que apenas podia esperarse un suceso que há sobrevenido por prevision de la Divina Providencia, cual es el de que la Iglesia haya podido dar testimonio de su gran autoridad á dos naciones grandes por su nombre y poderío, y lo que es aún más importante para su mision en este mundo, que haya asentado con sus eficaces consejos la paz y concordia entre ellas.

"Todo lo cual es debido á la virtud que Dios otorgó á las obras del Pontificado, virtud que no puede extinguirse ni alterarse, á pesar de las asechanzas de los enemigos, ni por la iniquidad de los tiempos que cada vez son más osados y pérfidos. Por esto mismo se causa gran daño en toda suerte de guerra á la Santa Sede y cuanto coarte su legítima libertad; porque con ello, además de violar la justicia y la Religion, se infiere detrimento al bien público. Y téngase en cuenta que en el estado de dudas y vacilaciones que atravesamos, muchos mayores bienes habia de reportar el Pontificado romano, si á salvo sus derechos y restablecida su incólume libertad, pudiera ejercer sin trabas y cortapisa su alto ministerio en pró del género humano." —

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

No se sabe qué admirar más en la anterior Alocucion Pontificia; si el talento, ó la humildad del Papa; si su exquisita prudencia en la forma, para dejar á Alemania y á España complacidas, ó su resolucion inquebrantable en el fondo, para defender los derechos y preeminencias de la Cátedra Santa.

Por nuestra parte, debemos estar completamente satisfechos: lo que el Gobierno español pidió y denegó el Gobierno alemán, eso há conseguido, para nosotros, el gran Leon XIII; siendo inútil añadir que no habia de concedérsenos más de lo que demandábamos. Alemania há sido honrada, por su parte, con la siguiente carta que el Sumo Pontífice há dirigido al Gran Canciller y este há publicado en la *Gaceta Oficial* del Imperio:

"LEON XIII, PAPA,

Al eminente Príncipe Otón de Bismarck, gran Canciller del Imperio aleman,

"Salud.

"Las soluciones que Nós hemos propuesto, respecto de las islas Carolinas, hán tenido por resultado un acuerdo feliz, y por ello Nos hemos cuidado de que el augusto Emperador de Alemania fuera informado de la alegría que en Nos há producido este éxito. Pero tambien á vos, poderosísimo Príncipe, queremos daros parte del mismo sentimiento de alegría de que Nos sentimos poseido; á vos que, obedeciendo á vuestra inspiracion y á vuestro criterio, habeis dado orígen á que ese desacuerdo se sometiera á Nuestra mediacion. Sí; Nós reconocemos, atemperándonos á la verdad, que si se hán logrado dominar las múltiples dificultades que presentaba este asunto, esto se debe en gran parte al celo y buenos deseos con que, desde el principio al fin, habeis secundado Nuestros esfuerzos.

"Así Nós os manifestamos Nuestros sentimientos de gratitud en vista de que, gracias esencialmente á vuestra opinion, Nos há sido ofrecida la ocasion muy apetecida de emplear, en servicio de la paz, un ministerio verdaderamente noble, y una mision, que si no nueva en la historia de esta Sede Apostólica, por lo ménos no há sido solicitada hace largo tiempo, á pesar de que responde por modo tan perfecto á la naturaleza y á la esencia del Pontificado Romano.

"Habeis seguido noblemente vuestra inspiracion examinando el asunto segun su propia esencia y no segun la costumbre y las opiniones corrientes; no habeis vacilado un momento en confiarlo á Nuestra imparcialidad y con ello habeis logrado el consentimiento expreso ó tácito de cuantos juzgan imparcialmente las cosas, y sobre todo el aplauso especial de los católicos del Universo mundo que, de cierto, hán debido regocijarse singularmente por la honra dispensada á su Padre y Supremo Pastor.

"Vuestra sabiduría política há sido motor principal de la poderosa grandeza que todos reconocen en el Imperio aleman, imperio que vá á lo porvenir con la misma fuerza y poder, gracias tambien á vuestra prudencia. Y tampoco há podido escapar á vuestra sabiduría que el poder que Nós ejercemos tiene gran fuerza para la integridad del órden público y del Estado, sobre todo cuando Nós podamos ejercer ese poder sin el menor obstáculo y cuando Nós gocemos de plena libertad.

"Séanos, pues, dado presagiar aquí lo que há de suceder y, considerando lo que ya há sido hecho, sacar de ello nuevas esperanzas para lo que falta.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

"Con el fin de que tengais un recuerdo de lo que Nós hemos hecho y de lo que Nós deseamos, Nós os nombramos, por las presentes Letras, caballero de la órden de la Milicia de Cristo, cuyas insignias os llegarán al mismo tiempo que esta Nuestra carta; y finalmente, de lo íntimo de Nuestro corazon os deseamos toda clase de felicidades.

"Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 31 de Diciembre del año 1885, octavo de Nuestro Pontificado.

"LEON XIII, PAPA."

La contestacion del Príncipe Bismarck, que está escrita en francés y encabezada con la palabra *Sire*, que significa majestad, permite descubrir grandes horizontes al corazon cristiano. Dice así:

—"SIRE:

"Berlin 13 de Enero de 1886.

"La bondadosa carta con que me há honrado Vuestra Santidad, así como la alta condecoracion que la acompañaba, me hán causado gran satisfaccion, y suplico á Vuestra Santidad que se digne recibir la expresion de mi profunda gratitud.

"La aprobacion que manifestais á una obra de paz en que me há sido dado colaborar, es para mí tanto más preciosa, cuanto que causa gran satisfaccion á S. M. mi anciano soberano.

"Dice Vuestra Santidad, en su carta, que nada responde mejor al espíritu y á la naturaleza del Pontificado que la práctica de las obras de paz. Esta misma idea fué la que me guió al suplicar á Vuestra Santidad que aceptase el noble papel de árbitro en la cuestion pendiente entre Alemania y España, y al proponer al Gobierno español que se acudiera, por una y otra parte, á la decision de Vuestra Santidad.

"La consideracion del hecho de no encontrarse las dos naciones en situacion análoga con relacion á la Iglesia, que venera en Vuestra Santidad á su Supremo Jefe, no disminuyó nunca mi firme confianza en la elevacion de miras de Vuestra Santidad, que me aseguraba la más justa imparcialidad en su veredicto.

"Las relaciones de Alemania con España son tales, por su naturaleza, que la paz que reina entre estas naciones no está amenazada por ninguna divergencia permanente de sus intereses, ni por ódios del pasado, ni por rivalidades inherentes á su situacion geográfica. Sus buenas relaciones habituales sólo podrán ser turbadas por causas fortuitas ó por malas inteligencias.

"Es, por tanto, de esperar que la accion pacífica de Vuestra Santidad tendrá duraderos efectos, y entre ellos cuento en primer lugar el reconocido recuerdo que las dos Partes conservarán al augusto Mediador.

"En cuanto á mí, aprovecharé siempre, con el mejor deseo, toda ocasion que me presente el cumplimiento de mis deberes para con mi soberano y mi pátria, con el fin de demostrar á Vuestra Santidad mi vivo reconocimiento y mi profunda adhesion.

"Soy con el sentimiento del más profundo respeto, Señor, de Vuestra Santidad muy humilde servidor,

DE BISMARCK."—

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

¡Bendito sea, una y mil veces, el Venerable Pontífice, que así sabe atraerse la simpatía y la consideracion universal, hasta de los poderosos que tienen la desgracia de vivir fuera del gremio de la Iglesia!

Las elecciones.

Todavía no há disuelto el Gobierno las Córtes, ni se sabe á punto fijo cuándo morirán, y ya se agitan los partidos, bullen por do quier los candidatos y comienza el trasiego de alcaldes de monterilla.

Las fracciones, que tienen desangrado al país, se agitan con un entusiasmo digno de mejor causa, mientras sus jefes, como hombres expertos, cultivan las amistades de los ministros, quienes se ven asediados hasta no poder más: cual sucedió con los empleos, se repite ahora con las actas, y hay pretendientes para llenar los Congresos y Senados de cien naciones españolas. ¿A quién le faltan los que nos sobran?

El Sr. Duque de Madrid, considerando que los tradicionalistas están excluidos del padron electoral, há resuelto que el partido no acuda á las urnas, autorizando, sin embargo, para que se presenten por su cuenta y riesgo aquellos amigos suyos que por razones especiales lo crean conveniente. Encontramos acertada la resolucion porque condena el retraimiento en principio, y porque pretender, segun pretendian algunos, que el partido carlista se lanzara en masa y con entusiasmo á las urnas, para salir de allí derrotado, nos pareció siempre un contrasentido.

Lo que son las elecciones en España lo sabe todo el mundo; las actas, generalmente, se reparten en el Ministerio de la Gobernacion. Si á esto se agrega que se convirtió ya en una necesidad el gastar mucho dinero para salir triunfante, se comprenderá mejor que la lucha para los hombres honrados es, en la oposicion, punto ménos que imposible.

El que persigue una Diputacion, suele ir, además, en busca de una carrera política, que el carlista no puede pretender; y por eso, para éste, es una quiebra lo que para aquél es un negocio: al uno le vale maravedises; al otro le cuesta. Si no existiera cuestion dinástica, entonces los carlistas podrian trabajar con ilusion que hoy no tienen.

Se vé, pues, que D. Cárlos, colocado entre dos corrientes, há escogido un temperamento mixto, lo cual demuestra deseos de complacer, conciliando todos los pareceres.

Por nuestra parte, nos alegraremos de que sean muchos los carlistas que tomen asiento en las Córtes: cuantos más mejor; que Europa entera los vea luchar allí por la causa social, hasta donde puedan.

Pero volviendo á lo principal ¿se disuelven las Córtes ó nó se disuelven? Esto nadie lo sabe. Parece que Sagasta está por la afirmativa y Cánovas por la negativa; y se susurra que en altas regiones predomina el deseo de que la tregua alcance hasta la proclamacion del heredero de la Corona, para que esta solemnidad corra á cargo de los mismos que autorizaron el juramento de la Reina Regente.

La veleta, sin embargo, no está fija y la rosa náutica de la política española

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

es muy difícil de estudiar en este punto, porque cambian vientos y nombres con una facilidad que maravilla.

¡Viva el órden!

El órden continúa *inalterable*, segun dicen los literatos de café y copa, pero el Gobierno estuvo emocionado una semana con la triste nueva de que en las inmediaciones del puente de Vilches se habian oido noches pasadas algunos tiros. Bien averiguado el caso, parece que no fué otra cosa sino *un modo de señalar* de algunos pastores, para defenderse de los lobos, que por efecto de la nieve y del hambre se aficionaban á los chivos.

En Madrid argumentos parecidos pusieron de moda las manifestaciones de obreros en demanda de trabajo; y es rara la tarde en que no se verifica alguna en la Puerta del Sol. El Gobernador civil unas veces les dá discursos, otras dinero, y se observa que el segundo es mucho más elocuente, pues de aquellos hacen poco caso. El daño está ahora en que algunos revolucionarios explotan este sistema, segun dicen, para sostener la intranquilidad, y en su vista se acordó no repartir ya más que palabras ó palos, que son las dos únicas clases, que registra la historia, de argumentos *liberales*.

Pequeñeces.

Los jefes republicanos Castelar, Salmeron y Pí celebran frecuentes conferencias para preparar la coalicion electoral.

En París continúa Ruiz Zorrilla sin que hasta la fecha hayan producido resultado las reclamaciones de nuestro flamante Embajador.

Los revolucionarios se agitan en varios puntos de la Península, segun noticias del Gobierno, pero las autoridades duermen con los ojos abiertos, segun de costumbre, y ya saben todos que aquí estamos á prueba de sorpresas é insurrecciones.

Los emigrados que se acogen á indulto se cuentan oficialmente por centenares, quitándoles luego particularmente y en confianza los ceros, que no sirven para maldita la cosa.

Y mucha nieve, muchos crímenes y mucha miseria; y poco dinero, pocas confianzas y pocas satisfacciones.

Algo de cólera, en dos ó tres provincias, completa el triste cuadro; y tratándose de España es inútil añadir que los hombres honrados están cada vez más divididos.

JEREMÍAS.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

EL SEÑORIO DE VIZCAYA

POR

D. ARISTIDES DE ARTIÑANO,

Secretario honorario del Gobierno Universal del Señorío y Corresponsal de la Real Academia de la Historia.

Esta obra, elegantemente impresa, forma un volúmen, en octavo mayor español, de más de 500 páginas, de letra clara y compacta, con una cubierta de colores, adornada con el sello del Señorío.

Precios: 4 pesetas en rústica, y encuadernado á la inglesa 5 pesetas 50 céntimos.

Puntos de venta: En Madrid, Despacho central de la Biblioteca de *La verdadera ciencia española*, Arenal, 15; en Bilbao, Librerías de Astuy y Emperaile; en el resto de España, en casa de los corresponsales de aquella Biblioteca.

OBRAS

DE

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Tomo primero: Biografía, pensamientos y poesías.
Tomo segundo: Discursos políticos y académicos.
Tomo tercero Artículos de Revistas y Diarios.
Tomo cuarto: Opúsculos.
Tomo quinto: Escritos forenses.

Se halla de venta, toda la obra, al precio de *veinticinco pesetas* en las principales librerías de España.

Los suscritores á LA RESTAURACION **recibirán los cinco tomos por** *veinte pesetas*, **remitiéndonos directamente el importe.**

ENSAYO TEORICO

DE

DERECHO NATURAL

POR EL

RDO. P. LUIS TAPARELLI,

de la Compañía de Jesús.

SEGUNDA EDICION.

Esta interesantísima y utilísima obra que todos los católicos debian estudiar, consta de tres volúmenes en 4.°, y se halla de venta en la librería de San José, Arenal, 20. Madrid.

Precio: 15 pesetas.

HORAS DE VACACIONES

CUENTOS MORALES PARA LOS NIÑOS

POR EL

P. CONRADO MUIÑOS SAENZ.

AGUSTINO.

Forma un hermoso tomito en 8.°, con hermosos tipos, excelente impresion y encuadernacion de lujo, muy á propósito para regalos a los niños de ambos sexos y premios en los Colegios de primera enseñanza.

Precio: 1 peseta 50 céntimos.

Los pedidos al Convento de Religiosos Agustinos de Valladolid.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti

LA RESTAURACION

REVISTA POLÍTICA INDEPENDIENTE,

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO DE P. QUEREDA.

Se publicará en los dias 5 y 20 de cada mes, formando cada número un cuaderno de 72 páginas, encuadernado á la rústica, y cada trimestre un tomo, con su portada é índice correspondientes. Contendrá artículos doctrinales políticos y literarios, polémicas científicas y religiosas, datos para la historia, pensamientos de los grandes ingenios cristianos, monografías, leyendas, bibliografía y la revista de la quincena.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESPAÑA.

Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 pesetas.—Año, 20 pesetas.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 20 pesetas.—Año, 40 pesetas.

Se entienden estos precios haciendo directamente el pago, por medio de letras, libranzas del Giro Mútuo del Tesoro ó sellos de correos; pero tendrán un aumento de diez por ciento si se verifica por conducto de los corresponsales.

Los señores de Madrid bastará que manifiesten, por el correo interior, su deseo de ser suscritores, para que se les sirva LA REVISTA y se les pase el recibo oportunamente.

El importe será siempre anticipado, y no se servirá suscricion alguna sin que el precio del abono se halle satisfecho.

Toda la correspondencia deberá enviarse al señor Director de LA RESTAURACION, Serrano, 64, segundo, Madrid.

CORRESPONSALES. *Astorga*, libreria de Corrales.—*Barcelona*, libreria de Eudaldo Puig.—*Bilbao*, libreria de Astuy.—*Búrgos*, libreria de Villanueva.—*Canarias*, libreria de Antunez.—*Córdoba*, libreria de García Lovera.—*Coruña*, libreria de Lago.—*Durango*, libreria de Ozollo.—*Elche*, libreria de Azuar.—*Gerona*, libreria de Palahí.—*Lérida*, Libreria de Sol.—*Lorca*, libreria de Delgado.—*Logroño*, libreria de Ruiz.—*Mahon*, libreria de Gelabert.—*Murcia*, libreria de Almazan.—*Orense*, libreria de Perez.—*Oviedo*, libreria de Fernandez.—*Palencia*, libreria de Rincon —*Palma de Mallorca*, libreria de Güasp.—*Pamplona*, libreria de Bescansa.—*Salamanca*. libreria de Gurruchaga.—*Santander*, libreria de Ramon.—*San Sebastian*, libreria de Aramburu.—*Santiago*, libreria de Escribano.—*Sevilla*, libreria de Fé.—*Tafalla*, libreria de Marimon.—*Teruel*, libreria de Abad.—*Toledo*, libreria de Villatoro.—*Tortosa*, libreria de Isuar.—*Trujillo*, libreria de Acedo.—*Tuy*, libreria de O'ano.—*Valencia*, libreria de Aguilar.—*Valladolid*, libreria de Rodriguez.—*Vitoria*, libreria de Robles.—*Zamora*, libreria de Tobarés.—*Zaragoza*, libreria de Gasca.

NOTA. Los autores y editores de obras que deseen que LA RESTAURACION emita su juicio sobre ellas, recomendándolas, si en nuestro concepto lo merecen, se servirán remitírnoslas; entendiéndose que nos reservamos nuestra independencia de criterio y al recibirlas sólo nos obligamos á aplaudir ó censurar segun nuestro leal saber y entender.

Instituto de Educación Secundaria Lucus Augusti